

DEPORTES →18

Soyer representa el futuro en Alianza Lima y **buscan su renovación**

ENTRETENIMIENTO → 20

Cannes 2025: estrenan la película francesa *I Love Perú*




www.larepublica.pe

La República

Miércoles 21.5.2025
Año 44 | Nº 15,838
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

EL FUJIMORISMO PROMUEVE RESTABLECER EL PRIVILEGIO DE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA → 2

Congresistas con licencia para delinquir

Con 14 votos a favor, la Comisión de Constitución del Congreso aprobó un proyecto de ley que restaura el blindaje legal para senadores y diputados frente a la comisión de cualquier delito.

Ningún parlamentario podrá ser procesado ni detenido sin previa autorización del Parlamento desde que es elegido hasta un mes después de concluir su mandato. Ni siquiera en delito flagrante.



SOCIEDAD → 13

Empresa de López Aliaga se resiste a dejar hotel Machu Picchu

Al vencer la concesión, presentó un arbitraje y un amparo al PJ para quedarse.

VAN **4.461** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

4 asesinatos más



En San Juan de Lurigancho, el adolescente B.P.A (16) falleció al recibir un disparo durante una intervención policial. Una persona murió al detonar un explosivo que colocó en una vivienda en Villa El Salvador. **Brayan I. Sánchez Arias** (26) fue asesinado en Ica. **Hildebrando Torres Tipacty** fue acribillado en Sullana, Piura.

DIFUSIÓN



ECONOMÍA →10

Pasajeros pagarán por embarcar en nuevo aeropuerto

Asociación de Empresas de Transporte Aéreo critica que cada pasajero deba pagar S/25,00 (US$7,07) para tomar vuelos nacionales y S/41,31 (US$11,32) para vuelos internacionales.

POLÍTICA → 8

Dina Boluarte amenaza a la fiscal de la Nación por investigarla

ECONOMÍA → 11

El 58% de los trabajadores no logra concretar sus sueños laborales



POLÍTICA → 6-7

Dueño de mina de Pataz confirma robo de material aurífero





DIFUSIÓN

PLAN IMPUNIDAD. Con la restitución de la inmunidad parlamentaria, los diputados y senadores elegidos para el Congreso bicameral del 2026 serán intocables.

Congreso busca restituir la inmunidad parlamentaria

RETROCESO. Con 14 votos de Fuerza Popular, APP, Perú Libre, Podemos, Renovación Popular y Somos Perú, la Comisión de Constitución aprobó el retorno de la inmunidad para el 2026. Falta que el Pleno la apruebe y la impunidad estará garantizada.

Eva Palomino Lizano

El Congreso pretende asegurar la impunidad de los diputados y senadores que sean electos en 2026. Ayer, la Comisión de Constitución, que preside el fujimorista Fernando Rospigliosi, aprobó el dictamen de un proyecto de ley que restituye la inmunidad parlamentaria.

La propuesta de reforma constitucional contó con 14 votos a favor de parlamentarios de las bancadas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso (APP), Perú Libre, Podemos Perú, Acción Popular, Renovación Popular y Somos Perú.

El dictamen incluye los proyectos de ley de los congresistas Wilson Soto (Acción Popular) y José Balcázar (Perú Libre). El texto sustitutorio aprobado plantea que ningún diputado o senador elegido en el Congreso bicameral del 2026 pueda ser procesado o detenido por presuntos delitos comunes mientras esté en funciones, a menos que el Congreso lo autorice en un plazo no mayor de 30 días calendario.

En caso de flagrancia, el Congreso tiene 24 horas para resolver el levantamiento de su inmunidad y permitir que sea procesado. De haber transcurrido ese tiempo sin ninguna decisión, se entenderá que la Corte Suprema del Poder Judicial ya cuenta con autorización.

El problema es que, en el periodo de 24 horas, el Congreso todavía tiene la opción de no autorizar el levantamiento de la inmunidad, pese a que se trate de un caso de flagrancia.

La reforma constitucional no aplicará para delitos cometidos por los diputados y senadores antes de su elección en 2026.

Los parlamentarios cuentan, en la actualidad, con el antejuicio político, una prerrogativa que los protege de ser procesados judicialmente por delitos de función. Cuando el Ministerio Público busca avanzar una indagación, debe presentar una denuncia constitucional y el Parlamento determina su aprobación.

Con el retorno de la inmunidad parlamentaria, se agrega un escudo más a favor de los legisladores frente a indagaciones por presuntos delitos comunes.

La inmunidad había sido eliminada para ese tipo de ilícitos en el anterior Congreso. En 2021, cuando se aprobó esa reforma constitucional, el constitucionalista Omar Cairo argumentó que debido a esa prerrogativa, los parlamentarios que cometían crímenes manifiestos ajenos al ejercicio de sus funciones quedaban fuera del alcance de la justicia durante su periodo de cinco años.

Pero la actual coalición parlamentaria pretende revertir ese veredicto. De aprobarse el dictamen, según el abogado constitucionalista Heber Campos, el Ministerio Público solo podrá investigar a efectos de hacer la denuncia correspondiente ante el Congreso, pero no se podría ir más allá. "Podrían ser investigados, pero en ningún caso procesados (ni detenidos) hasta que el Congreso lo autorice", dijo.

El excongresista de Acción Popular Luis Roel advirtió que el retorno de la inmunidad puede generar incentivos perversos para quienes buscan llegar al Congreso del 2026 en busca de protección.

Todavía falta que este proyecto sea votado en el Pleno. ❖



"El retorno a la inmunidad parlamentaria puede generar incentivos perversos para que ciertas personas quieran ingresar al Congreso de la República para su beneficio individual en busca de protección o para cometer ilícitos".

Luis Roel
Excongresista de AP



"Lo que se prevé es volver a la fórmula que teníamos antes, según la cual los congresistas solo podrían ser procesados por la comisión de presuntos delitos comunes si el Congreso de la República lo autoriza".

Heber Joel Campos
Abogado constitucionalista

PROPUESTA DE IMPUNIDAD

Dictamen de la Comisión de Constitución del Congreso pasará a debatirse al Pleno.

LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, PARA RESTABLECER LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Desde que son elegidos y hasta un mes después de haber cesado en sus funciones, los senadores y diputados no pueden ser procesados penalmente ni presos sin previa autorización de la cámara respectiva a la que pertenecen o de la Comisión Permanente, la cual debe pronunciarse en un plazo improrrogable de treinta días calendario. En caso de delito flagrante, deben ser puestos de inmediato a disposición de su respectiva cámara o de la Comisión Permanente para que, dentro del plazo de las veinticuatro horas, autorice o no la privación de la libertad y el enjuiciamiento.

EDITORIAL



CONGRESISTAS BUSCAN BLINDAR SUS DELITOS

Comisión de Constitución aprueba por mayoría predictamen que intenta restaurar la inmunidad parlamentaria.

Con el predecible sesgo de un Congreso que persiste en minar la institucionalidad democrática del Perú, el día de ayer, la Comisión de Constitución y Reglamento del Parlamento aprobó –por mayoría– un predictamen que plantea restablecer la inmunidad parlamentaria, lo cual reincorpora privilegios, a todas luces, antijurídicos.

La iniciativa proviene de los congresistas Wilson Soto, de Acción Popular, y José María Balcázar, de Perú Libre. El proyecto propone una reforma constitucional al artículo 93 de la carta magna, mediante la cual se eximiría de responsabilidad penal a los congresistas por la comisión de delitos comunes, salvo en casos de flagrancia. Esta disposición incluiría tanto delitos cometidos durante el ejercicio del cargo como aquellos perpetrados en su transcurso desde el 2026.

El proyecto ha recibido el respaldo de las bancadas de Fuerza Popular, Acción Popular, Alianza para el Progreso, Podemos Perú, Perú Libre, Renovación Popular y Somos Perú.

La propuesta, aprobada por 14 votos a favor, establece además hasta 30 días para admitir el levantamiento del fuero, lo que en un delito flagrante permitiría al parlamentario que delinque fugar fácilmente.

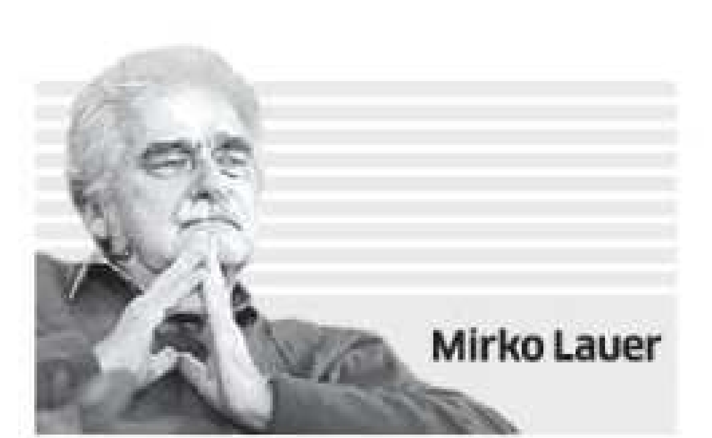
En particular, se alerta de que las investigaciones por delitos comunes a los congresistas podrían quedar supeditadas a arbitrariedad de la mayoría del Congreso. Ha sido el congresista fujimorista Fernando Rospigliosi quien aseveró el privilegio antijurídico que se plantea otorgar a los parlamentarios, incluso en caso de delitos flagrantes.

Las diversas opiniones técnicas ya remitidas a la Comisión de Constitución –y que han sido ignoradas– sostienen que esta reforma socavaría la integridad del sistema democrático y de la administración de justicia, al debilitar los mecanismos de responsabilidad de los funcionarios públicos. La inmunidad parlamentaria, lejos de ser un instrumento de protección institucional, podría convertirse en un "blindaje legal" que propicie abusos y delitos, lo que agudiza aún más la desconfianza ciudadana hacia el sistema político.

Aunque se ha establecido que la medida no sería aplicable a delitos cometidos antes de 2026, lo cierto es que abre una peligrosa puerta para quienes, usurpando la función pública, actúen al margen de la ley.

OBSERVADOR

HAMÁS + NETANYAHU: MASACRANDO PALESTINA



Mirko Lauer

El conteo de las muertes palestinas por bombardeos israelíes en estos días, las imágenes de palestinos trasladando en familia su nueva miseria causada por la guerra, las cifras de desnutrición que ya bordean la hambruna. Comparada con lo que sucede en Gaza, la guerra de Vladímir Putin en Ucrania parece solo un pulcro ejercicio militar.

Durante tres cuartos de siglo el Estado de Israel tuvo algo llamable un derecho de respuesta en la zona donde está instalado. Aportaron a ello el horror del holocausto, que hizo de los judíos víctimas por definición en cualquier conflicto, y la irracionalidad del antisemitismo de sus enemigos, arcaicos y autoritarios, en el Medio Oriente.

El derecho de respuesta incluyó en todo momento una indiferencia del mundo ante el maltrato israelí a los palestinos ubicados en su territorio y junto a sus fronteras. Esa indiferencia fue alentada por el terrorismo de algunas organizaciones palestinas, que deslegitimó su propia causa, y puso a los países atacados del lado de Israel.

Hamás lanzó su criminal ataque a Israel en octubre del 2023 para impedir que cuajara un acercamiento con Arabia Saudita, y así mantener el aislamiento de Tel Aviv. La respuesta de Benjamín Netanyahu les ha dado a los palestinos mucho más de lo que esperan. Les viene dando el tipo de martirio que tanto ha servido al pueblo judío desde 1945.

Cada vez aparece más la expresión "Estado paria" para referirse a Israel. Quiere decir varias cosas. Una es la continuación del status geopolíticamente marginal en el Medio Oriente que ya parecía de salida. Otra es el debilitamiento de los lazos de Tel Aviv con la comunidad judía mundial y con los Gobiernos democráticos de occidente.

¿Va ganando Hamás, como afirman algunos? Evidentemente no. Su espantosa movida del 2023 ha destruido Gaza. Es notorio que los dirigentes del grupo terrorista y sus familiares vienen pasando la guerra ocultos en túneles, mientras el palestino de a pie ha sido liquidado. Se lo dicen los propios palestinos todos los días.

Pero el descrédito de Hamás a expensas de sus desencaminados seguidores no va a lavar la política sangrienta de Netanyahu, a quien muchos israelíes acusan de sacrificar a rehenes y soldados para mantenerse en el poder. La presión internacional contra el Estado judío y su mandatario está cada vez más fuerte.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



José Naupari
@jnaupari

Los partidos políticos ya no están obligados a presentar listas a municipalidades distritales, han reducido al 20% la exigencia de listas provinciales, no tienen afiliados en todas las circunscripciones municipales, ¿y quieren eliminar a los movimientos regionales? ¿En serio?



Oscar Vidarte A
@ovidartea

El vacío que deja EEUU está siendo ocupado por China, así de sencillo. Pero Trump no lo entiende.



Diego Lazo
@diegolazoh

La dictadura de Bukele ha asaltado el Congreso, eliminó a toda la prensa opositora que se ahora publica desde San José, ha obligado a los fiscales que lo investigaban a exiliarse y ahora esto. Pero claro, ni al cómico Álvarez ni a Porky les pedirán que deslinden de Bukele.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



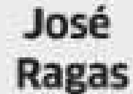
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

PASADO VIVO

Desigualdad, clasismo y nostalgia en el *boom* gastronómico peruano







José Ragas



En una de las muchas contradicciones que alberga el Perú, se encuentra la de celebrar y defender a niveles casi heroicos la gastronomía nacional, a la vez que decir poco o nada cuando niños en edad escolar y soldados son intoxicados por recibir comida en mal estado. En buena cuenta, un país que no titubea al momento de aprovechar cualquier oportunidad, como el nombramiento de un nuevo papa, para promocionar la cocina regional del lugar donde este fue obispo. Antes que un conjunto de recetas y noticias sobre la aceptación del ají amarillo en un rincón del mundo, la comida en Perú es una forma de observar las fracturas de un país unido y segmentado alrededor de lo que comemos o, mejor dicho, de quiénes pueden comer, de cuándo y dónde lo hacen.

The Taste of Nostalgia. Women, Race and Culinary Longing in Peru (El sabor de la nostalgia. Mujeres, raza y anhelo culinario en Perú) es el nuevo libro de la antropóloga norteamericana Amy Cox Hall, quien lleva investigando el pasado de nuestro país desde hace algunos años. Su anterior libro, traducido como *Inventando una ciudad perdida* y publicado por el Instituto de Estudios Peruanos en 2020, estuvo dedicado a estudiar la construcción visual de Machu Picchu a través de la fotografía.

Este nuevo libro apareció hace poco por University of Texas Press y es resultado de una búsqueda incesante por parte de la autora de recetarios antiguos, conversaciones, degustaciones y visitas a diferentes huariques, cocinas, comedores y restaurantes en Perú y Estados Unidos. Así, su obra se centra en dos de los íconos más reconocibles de nuestro país en el exterior, pero la autora se acerca a la ciudadela inca y a la gastronomía de manera crítica para entender una serie de procesos que van más allá de lo local y exponer algunas de las contradicciones que señalábamos al inicio.

Al investigar en los orígenes del *boom* gastronómico, la autora nos lleva a un siglo antes, para recorrer un proceso en el que la "cocina" peruana como tal era más una cuestión anodina y cotidiana, donde las mujeres predominaban ya sea en la cocina o en los primeros programas de televisión dedicados a esta actividad. Un punto importante que realiza el libro es explicar cómo llegamos a una gastronomía convertida en eslogan turístico y casi exclusivo de un grupo de chefs de clase media/alta, blancos, de procedencia urbana y de familias de elite. Esta transición y desplazamiento forzado de "cocineras" a "chefs" no es únicamente de género, sino que al incorporar variables como etnicidad y clase comprendemos mejor el abismo entre gastronomía y alimentación.

El libro rastrea los antecedentes del *boom* gastronómico en la conformación de la Sociedad del Buen Hogar en los años 1920. Se trató de un espacio "civilizador" donde mujeres de élite y de descendencia inmigrante europea tenía como misión enseñar a sus contrapartes urbanas menos afortunadas las bondades de la nueva "ciencia doméstica"; es decir, hacerse cargo de las tareas del hogar y servir al esposo y a los hijos. Lo hacían a través de recetas y enseñando a cocinar platos y postres, principalmente de estilo francés o italiano, con condimentos no siempre al alcance del bolsillo promedio.

Bien del Hogar, la revista de la sociedad, se convirtió entonces en el primer esfuerzo coordinado por situar el cocinar y la comida como elemento central de las familias peruanas. De igual modo, fue el impulso para una nueva etapa de masificación temprana de dichas recetas a través de la televisión a mediados de siglo. Programas auspiciados por fábricas de alimentos (Nicolini, por ejemplo) tenían a mujeres de élite enseñando recetas a amas de casa a nivel nacional. Los programas fueron un éxito, mucho antes que los actuales chefs tomaran por asalto la televisión y la internet con espacios propios.

La autora introduce una serie de artefactos que hicieron posible la masificación de la cocina, como los recetarios y las licuadoras. SI bien los primeros son reliquias en la actualidad, durante mucho tiempo fueron objetos personales muy apreciados, donde las mujeres peruanas guardaban y copiaban formas propias y ajenas de preparar ciertos platos, legando dicho conocimiento a su entorno más cercano. Las licuadoras, en cambio, fueron parte de la expansión industrial doméstica del siglo pasado que abarató su costo y permitió hacerla accesible a muchas familias urbanas y rurales.

El libro realiza también un muy buen contrapunto entre el contexto internacional del proceso de construcción de la gastronomía nacional con testimonios de cocineros/as y sus destinos personales. La migración de peruanos al exterior es el episodio final de esta historia, con la presencia de restaurantes famosos (y otros no tanto), pero que sirvieron para posicionar el sabor local fuera del país. Todo ello dentro de una atmósfera particular de nostalgia que reinventó el pasado (prehispánico, colonial y republicano) peruano como el de un país aparentemente destinado a cocinar.

The Taste of Nostalgia se suma a una serie de libros que han interrogado el *boom* gastronómico de estos últimos años. La combinación de perspectiva histórica y etnográfica le otorga al libro un sello distintivo, y que hacía falta. Un aspecto central, ya mencionado, es la intersección entre género, clase y raza, en particular en episodios como la apropiación cultural en torno al recetario atribuido a una cocinera afroperuana (Francisca Baylón), y que resultó ser de una descendiente de inmigrantes italianos. Ojalá *The Taste of Nostalgia* pueda ser traducido al español para que genere nuevas conversaciones y podamos acercarnos con miradas distintas a uno de nuestros emblemas nacionales.

Así, la próxima vez que degustemos un ceviche o un lomo saltado, podamos hacernos preguntas difíciles sobre el lugar que ocupa la comida en el país y por qué no todos tenemos acceso a la misma.

LAS TEJEDORAS

DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA AL MINISTERIO DE LA MUJER

Las Tejedoras



María Jesús Alvarado (1878-1971), pionera feminista, junto con otras mujeres luchó por una ley para su ingreso a las Sociedades de Beneficencia. Este proyecto pionero de 1915 fue aprobado en 1922. Alvarado dirá que reconoce que fue un triunfo la ley que autorizó el ingreso de las mujeres a las Sociedades de Beneficencia y destaca que lo que pedían era el derecho a hacer el bien común en las instituciones oficiales. Está hablando de las primeras mujeres interesadas en participar en el incipiente Estado peruano, desarrollando políticas sociales en el siglo XX.

El camino recorrido fue arduo, modificaron el Código Civil, fundaron escuelas cuando el derecho a la educación era restringido, trabajaron por nuestros derechos a la salud, al empleo digno. Otro hito importante fue la Junta de Asistencia Nacional.

En 1996, 72 años después, se crea el Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano (Promudeh). Conseguir un mecanismo de esta magnitud ha sido un camino largo, considerando que la mitad de la población del país somos mujeres.

Pasamos al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes, 2002) y luego al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2012). Siempre en momentos de disputa entre programas sociales a favor de las mujeres y políticas de igualdad de género. Es difícil imaginar la vida de las mujeres sin un Ministerio de la Mujer con políticas de igualdad de genero, servicios adecuados y un Estado garantizando derechos a las mujeres en su diversidad.

El Ministerio de Justicia no está preparado para hacerse cargo del Programa Warmi Ñan (antes Aurora). Desmontar el Estado que avanzó en los últimos 25 años es un despropósito. Las campañas conservadoras por disminuir el Estado para achicarlo bajo el pretexto de la eficiencia expresan su indolencia por las vidas de las mujeres, las niñas, adolescentes y poblaciones vulnerabilizadas. Defender nuestros derechos y luchar contra los retrocesos dependerán de nosotras.

Diana Miloslavich Túpac, feminista y exministra del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Violencia y codicia por el oro en La Libertad

LA REPÚBLICA



EMPRESARIO. Segundo Cueva Rojas y su familia se dedican a la minería artesanal en Pataz, zona donde actuaba Cuchillo, por lo que había escuchado de las actividades del sujeto.

Minero de Pataz que contrató a los 13 vigilantes asesinados: "Cuchillo lo hizo"

SOSPECHOSO N° 1. El empresario Segundo Cueva Rojas, quien regentaba los socavones asaltados por una banda criminal, confirmó que el objetivo era robar 200 toneladas de material aurífero por un valor de US$1.200.000, como informó **La República**. También mencionó que como patacino conoce de las actividades criminales de Cuchillo, por lo que no descartó que miembros de su organización perpetraron el homicidio. Cueva dijo que el hecho ha sido tan grave que podría causar el cierre de su empresa minera.

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre/Rosmery Tapara

El empresario que contrató a los 13 trabajadores que fueron asesinados en un socavón de Pataz, Segundo Cueva Rojas, relató que, por la forma en que ocurrieron los hechos, es muy probable que el autor del homicidio múltiple sea Miguel Antonio Rodríguez Díaz, alias Cuchillo.

Segundo Cueva precisó que en Pataz, departamento de La Libertad, Cuchillo es muy conocido por encabezar una organización criminal de "parqueros" que se dedican al robo de material aurífero en los socavones. Aunque aclaró que no conocía personalmente a Miguel Rodríguez, a quien las autoridades atribuyen la muerte de los trabajadores, señaló que a este se le vincula con una serie de asaltos y crímenes.

La especialidad de Cuchillo es el robo de material aurífero extraído de los socavones, de donde se obtiene el oro para la exportación.

Segundo Cueva Rojas nació en Pataz hace 41 años y toda su familia es del mismo lugar, por lo que conoce la zona minera como la palma de su mano. Según Registros Públicos, cuenta con 4 compañías mineras, entre ellas Libmar SAC, que fundó en 2012. Precisamente, esta firma es la que exploraba y explotaba los dos socavones atacados por Cuchillo, debido a un acuerdo comercial con el propietario, la Compañía Minera Poderosa.

La mano de Cuchillo

Cueva dijo que los 13 trabajadores eran parte de un grupo mayor que contrató por intermedio de otras personas de Pataz dedicadas al rubro, para que resguardaran los socavones e impedir que los "parqueros" incursionaran para apropiarse del material aurífero acopiado.

"Por su forma de operar, nosotros estamos seguros de que podría ser (Cuchillo) quien lo hizo (el asesinato de los 13 trabajadores de seguridad. Y no solamente por el robo (del mineral aurífero), sino también por lo sucedido con otras empresas que tienen contrato con (la Compañía Minera) Poderosa. Tuvieron un ataque feroz. Tomaron rehenes y después los encontraron muertos. Es la misma forma de operar de este señor (Cuchillo). (...) Por su forma de operar, por su forma de matar fríamente a la gente", explicó Segundo Cueva.

"No lo conozco, pero sí por el apelativo Cuchillo. Es conocido en la zona de Pataz por varios atentados, por varias muertes que ha habido. Yo soy neto de Pataz, y nosotros siempre hemos escuchado de él", apuntó el empresario minero.

Cueva se refería al asesinato de tres trabajadores, Listher Hernández Rojas, Jesús Vera García y Gerardo Santiago Calvo, el 18 de noviembre de 2024. Existe una investigación fiscal en curso sobre este caso en el que se imputa como principal responsable a Cuchillo.

Así ocurrió el asalto

Lo dicho por Segundo Cueva Rojas desbarata la versión que dio Cuchillo, cuando en una entrevista con el dominical 'Cuarto poder' aseguró que hacía "dos años" que no iba a Pataz y rechazó cualquier vinculación con el espantoso asesinato de los 13 trabajadores de seguridad.

A continuación, Cueva relató con detalle lo sucedido el día del crimen múltiple, el 26 de abril.

PCM

[2]



DIFUSIÓN

[3]



DIFUSIÓN

[1]



1. **EL SOSPECHOSO.** Las actividades criminales de Cuchillo se reflejan en una cadena de denuncias registradas por el Ministerio Público.
2. **ORO QUE QUEMA.** Segundo Cueva confirmó que los asesinos se robaron 200 toneladas de material aurífero valorizado en US$1.200.000.
3. **SIN NOMBRE.** Los homicidas ocultaron los cuerpos de los trabajadores por 8 días hasta no retirar el botín de los socavones.

Cuchillo no se presentó a cita judicial por extorsión

- **El miércoles 30 de abril, Miguel Ángel Rodríguez Díaz, alias Cuchillo, estaba citado por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial del Santa, Áncash, para que responda por una acusación de extorsión del empresario Elmer Trujillo Falcón.**
- **Sin embargo, Cuchillo no se presentó a la audiencia virtual del 17 del Módulo Penal de Nuevo Chimbote. Lo estaban esperando los magistrados Efer Díaz Uriarte, Liz Reto de los Ríos y Fredy Rojas Sánchez.**
- **Para el 30 de abril, habían transcurrido cuatro días del homicidio de los 13 trabajadores de seguridad en Pataz, el 26 de abril. ¿Dónde estaba Cuchillo? Parece obvia la respuesta.**

"Nosotros tenemos un contrato de exploración y explotación con la Compañía Minera Poderosa. Trabajamos del nivel 2.410 al nivel 2.520. Todo está perfectamente delimitado. En plenas labores, uno de los trabajadores nos comunicó que unos desconocidos habían prendido fuego a varias llantas y las habían lanzado dentro de los socavones para que el humo negro y tóxico presionara a la gente a salir. Los que pudieron hacerlo lo hicieron por un sitio llamado La Inclinada, pero otro grupo de 13 personas no encontró salida. Esas personas fueron las víctimas", recordó Segundo Cueva.

Un robo de 200 toneladas

Los trabajadores fueron maniatados, torturados y luego ejecutados con un disparo en la nuca, uno por uno. Seguidamente, los delincuentes se organizaron para llevarse el botín: 200 toneladas de material aurífero, del que se podría obtener 400 onzas de oro por un valor aproximado de US$1.200.000.

"En esa zona de labores (donde se registró el atraco) hemos tenido alrededor de 200 toneladas de mineral. Nosotros somos los agraviados", dijo Segundo Cueva, confirmando lo publicado por **La República**. El empresario minero patacino desmintió que conociera con antelación a Miguel Antonio Rodríguez Díaz, alias Cuchillo, y que el asesinato de los 13 trabajadores de seguridad fue una venganza. Segundo Cueva ratificó que la finalidad del asalto y el crimen fue la sustracción de las 200 toneladas de material aurífero.

"Si se revisa bien, de repente otros han tenido rencillas, pero por parte de nosotros como empresa Libmar S.A.C., nunca hemos tenido ninguna rencilla con ese señor, alias Cuchillo", dijo Cueva.

"Creemos que mataron a los agentes de seguridad que nos daban vigilancia para quedarse con el mineral que habíamos acumulado adentro (de los socavones)", detalló el empresario.

El asesinato ocurrió el 26 de abril y los cuerpos fueron encontrados el 3 de mayo. En los 8 días de diferencia, los delincuentes mantuvieron ocultos los cadáveres, sin importarles la angustia de sus familiares que los buscaban, lo que demuestra un alto grado de crueldad. En ese tiempo, por varios días, se llevaron las 200 toneladas.

"Creemos que mataron a los agentes de seguridad que nos daban vigilancia para quedarse con el mineral que habíamos acumulado".

"Hemos apoyado a las familias de los trabajadores con el traslado, los nichos, con todo, y estamos pensando en las indemnizaciones".

"Yo no he tenido rencillas con alias Cuchillo. Yo creo que se han confundido con Luis Cueva Rojas, alias el Luchomuro. Es un rondero, una autoridad en Pataz. No tengo nada que ver con ese señor. No es un familiar cercano", mencionó Segundo Cueva.

Debido a la matanza de los 13 trabajadores de seguridad, las autoridades dispusieron la paralización de las actividades mineras en Pataz desde el 6 de mayo hasta el 6 de junio. Segundo Cueva expresó que la medida del Ejecutivo afectará a los inversionistas como él. Entre otras razones, porque está asumiendo los gastos derivados del sepelio de las víctimas, y no va a tener ingresos durante 30 días.

"Lamentablemente, hemos perdido a valioso personal de seguridad por una acción criminal. Son 13 familias afectadas. Las hemos apoyado con el traslado, con los nichos, con todo, y estamos pensando en indemnizaciones. Sin embargo, este hecho también tiene un impacto económico", reconoció el empresario minero.

"Somos una empresa formal, hemos cumplido con todos los requisitos que exige el Estado. Pero el impacto ha sido tan fuerte que es probable que cerremos", adelantó Cueva.

"Ahora estamos priorizando a nuestro personal que nos daba de vigilancia, de apoyo, de respaldo. Lo que va a pasar en adelante es muy confuso", razonó el empresario patacino Segundo Cueva Rojas. ❖


JOHN REYES LA REPÚBLICA

SU VERSIÓN. Abogado Juan Carlos Portugal señala que aún no conoce a detalle las nuevas denuncias presentadas por la fiscal Delia Espinoza.

Boluarte quiere viajar a Ecuador

- A los pocos días de viajar a Roma para participar en la entronización del papa, la presidenta Dina Boluarte quiere salir de nuevo al exterior. Esta vez, la mandataria busca trasladarse a Ecuador para asistir a la toma de mando del presidente Daniel Noboa.
- Ayer, el Poder Ejecutivo remitió al Congreso un oficio solicitando autorización para que la jefa de Estado pueda realizar dicho viaje.
- El sábado 24 de mayo, Daniel Noboa jurará como presidente de Ecuador. Boluarte desea participar en esa ceremonia, en atención a los "lazos de amistad y cooperación" que unen a ambos países.

Presidenta denunciará a la fiscal de la Nación

ANTE EL CONGRESO Y JNJ. Abogado de mandataria, Juan Portugal, señala que fiscal Delia Espinoza actuó de manera desafiante al presentar cinco denuncias mientras jefa del Estado se hallaba en el Vaticano. Dice que cirujano Mario Cabani la operó gratis.

Alejandra López

La presidenta Dina Boluarte denunciará a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ante el Congreso de la República y la Junta Nacional de Justicia (JNJ), según aseguró su abogado, Juan Carlos Portugal, durante una conferencia de prensa brindada el martes, tal como lo adelantó **La República**.

El letrado cuestionó el sustento de las cinco denuncias constitucionales presentadas por el Ministerio Público y criticó que hayan sido formuladas mientras la mandataria se encontraba de viaje en el Vaticano, donde sostuvo un breve encuentro con el papa León XIV.

"Me parece que el Ministerio Público, con justa razón lo digo, ha instrumentalizado el poder no como una agenda de verdad ni de investigación, sino como una agenda política", expresó Portugal. Además, criticó que de las cinco denuncias constitucionales presentadas por la Fiscalía ante el Congreso, la defensa legal aún no ha sido informada del contenido completo o el sustento de las mismas, por lo que la decisión amerita ser investigada por los órganos de control constitucional.

Asimismo, Portugal calificó como "desafiante" e "irresponsable con la verdad" el accionar de Delia Espinoza contra la jefa del Estado, y aseguró que las acusaciones carecen de coherencia jurídica en relación con las cuatro carpetas fiscales abiertas contra Boluarte.

> "Según explicó Portugal, fue el propio médico quien ofreció realizar las operaciones sin costo alguno".

"Vamos a sustentar nuestros señalamientos a partir de las inconsistencias en las que ha incurrido la propia fiscal de la Nación", indicó.

Además, afirmó que se ha vulnerado el marco constitucional al aludir al artículo 117 de la Constitución, que limita las causas por las cuales un presidente en funciones puede ser acusado. A su juicio, Espinoza ha ignorado este precepto y ha actuado al margen de la ley.

El abogado también dijo que la defensa legal de Boluarte ha colaborado con todas las diligencias requeridas por el Ministerio Público. No obstante, cuestionó la manera en que se ha manejado la información desde esa institución.

"Hemos colaborado con un Ministerio Público cuyo poder principal no ha sido el de investigar, sino el de difundir sus investigaciones".

El abogado de la presidenta Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, afirmó que las intervenciones quirúrgicas a las que se sometió la mandataria en la clínica del cirujano Mario Cabani fueron gratuitas. Según explicó, fue el propio médico quien ofreció realizar las operaciones sin costo alguno como una forma de ganar prestigio tanto personal como para su clínica. "Ese acto realizado por la presidenta de la República y Mario Cabani fue un acto médico gratuito", señaló Portugal.

Además, en la conferencia relató que Cabani le habría dicho a Boluarte: "Presidenta, no me ofenda, para mí es un prestigio tanto personal como institucional que mi clínica la intervenga. No tiene que asumir ningún costo". ❖

Denuncia constitucional contra Dina Boluarte por 'Reinfo hereditario'


DIFUSIÓN

A JUICIO. Se le acusa de favorecer a minería ilegal con Reinfo.

Diego Quispe. La presidenta Dina Boluarte afrontará un nuevo juicio político: la congresista del Bloque Democrático Popular (BDP) Ruth Luque presentó una denuncia constitucional contra la mandataria debido a la publicación de un reglamento que incluye la figura del "Reinfo hereditario". La demanda incluye al ministro de Energía y Minas, Jorge Montero.

La congresista Luque señala que la presidenta Boluarte y el ministro Jorge Montero cometieron infracciones constitucional al haber publicado dicho reglamento, en un contexto donde la minería ilegal está en la mira, tras la tragedia en Pataz.

"El Reinfo hereditario transgrede la ley y el régimen de tratamiento de los recursos naturales, profundiza y prolonga la informalidad en el ámbito minero, situación que cobra vidas y afecta gravemente el medio ambiente", sostuvo Luque.

El domingo, el Ejecutivo promulgó el reglamento de la ley que amplía el plazo del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). En esa resolución creó la figura del "Reinfo hereditario", que facilita que los mineros en proceso de formalización puedan heredar su inscripción.

La sucesión se puede inscribir en Registros Públicos. En caso de que haya demasiados herederos, estos pueden registrar una persona jurídica (empresa) para acceder a ese proceso.

Tras la polémica que generó ese reglamento, el lunes la Junta de Portavoces se reunió y abordó un proyecto de ley de Acción Popular que prohíbe la ampliación del Reinfo. Pero siete bancadas se opusieron a que la propuesta vaya a ser discutida directamente en el Pleno. ❖

COLUMNISTA INVITADO

Martín Scheuch
EXSODÁLITE



León XIV y el miedo de los canallas

Conocí personalmente a Luciano Revoredo, el actual director del portal desinformativo La Abeja, en la década de los 80, cuando él frecuentaba las Agrupaciones Marianas —parte del ahora suprimido Movimiento de Vida Cristiana— y me consta que se sentía atraído por el lado nacionalista y filofascista de la prédica de algunos sodálites de las primeras generaciones, aunque él lo llamaría más bien pensamiento cristiano occidental. En ese entonces, él creía en el mito de la conjura judeo-masónica para gobernar el mundo. Ahora son otros los enemigos que en su imaginario ultramontano buscan perjudicar a la Iglesia, aquella que habría tenido entre sus mejores representantes en el Perú a monseñor Juan Luis Cipriani y a monseñor José Antonio Eguren, obispos ante los cuales no dudó en arrodillar su conciencia y su escaso espíritu crítico.

A decir verdad, nunca pensé que una personalidad tan gris y opaca llegara a convertirse algún día en aspirante a intelectual. Y digo "aspirante", porque en todo lo que he leído de él encuentro mucho fárrago literario de estilo decimonónico, a la vez que poca sustancia estimulante del cerebro. Si es que acaso se le puede llamar "sustancia" a los lugares comunes de extrema derecha que vierte en sus ocasionales escritos.

El 1 de mayo publicó en La Abeja la columna "Prevost en campaña, pero su pasado lo condena", haciéndose eco de *fake news* sobre Prevost, tachándolo de encubridor, oportunista y de tener cuestionamientos éticos. Allí decía literalmente:

"Voces críticas, especialmente en el Perú, han señalado que Prevost ha sabido navegar las dinámicas de poder vaticanas, proyectando una imagen de humildad y eficiencia. Sin embargo, sus críticos sugieren que su gestión en Chiclayo y su ambición desmedida han generado desconfianza entre algunos cardenales y fieles, quienes ven en él un "falso valor" cuya candidatura está más impulsada por oportunismo que por méritos espirituales".

Como se puede constatar, Revoredo hace afirmaciones generales sustentándose en dimes y diretes de individuos tácitos, que no se sabe quiénes son. Eso coloca su competencia periodística al mismo nivel que la prensa de chismes y espectáculos.

Pero cuando comienza a proporcionar datos, cae en contradicciones. Hace alusión a las denuncias de abusos sexuales cometidos por dos sacerdotes de la diócesis de Chiclayo —de la cual era obispo monseñor Prevost— en perjuicio de tres mujeres, dos de las cuales eran menores de edad cuando ocurrieron los hechos. Revoredo dice textualmente:

"Según un informe de 'Cuarto poder' [programa periodístico de la televisión peruana] (2024), las víctimas presentaron sus casos directamente a Prevost, quien, a pesar de que Vásquez [uno de los agresores sexuales] admitió los abusos, archivó las denuncias sin una investigación exhaustiva".

Sin embargo, más adelante admite lo siguiente:

"A pesar de que las denuncias fueron enviadas al Dicasterio para la Doctrina de la Fe, la diócesis de Chiclayo afirmó que los casos prescribieron en el fuero civil, lo que limitó las acciones legales".

Basta con tener dos dedos de frente para entender a partir de esta información que el obispo Robert Prevost no archivó ninguna denuncia. Hizo lo que tenía que hacer: enviarlas al Dicasterio para la Doctrina de la Fe. Y si la diócesis de Chiclayo informó que los casos habían prescrito en el fuero civil, se entiende que el archivo de los casos en el ámbito de la justicia peruana fue efectuado por fiscales, es decir, funcionarios civiles. De modo análogo, el archivo en las instancias vaticanas es de responsabilidad de quienes tenían autoridad en el Dicasterio para la Doctrina de la Fe. ¿Acaso el obispo Prevost ostentaba tanto poder como para archivar denuncias de abuso sexual en los ámbitos civil y canónico, pasando por encima de las autoridades competentes? Pues eso es lo que Revoredo —y tantos otros católicos fascistoides, sobre todo InfoVaticana, portal propagador de bulos y mentiras— nos quiere hacer creer.



Como se puede constatar, Revoredo hace afirmaciones generales sustentándose en dimes y diretes de individuos tácitos, que no se sabe quiénes son".



Destaca que Prevost —como reconocen sus mismos detractores— haya derivado a las víctimas hacia la justicia civil. Es decir, lo contrario de lo que hicieron otros obispos encubridores, que buscaron impedir que varios casos de abusos se ventilaran en los juzgados civiles. Asimismo, se sabe que la diócesis de Chiclayo ofreció ayuda psicológica a las víctimas, si es que así lo requirieran. A pesar de los reveses que sufrieron las víctimas tanto en la justicia civil como canónica, se aceptó la apelación de una de ellas ante la decisión tomada por Roma, y el caso sigue abierto y está en proceso de investigación, en conformidad con las intenciones de Prevost. Mientras tanto, uno de los sacerdotes fue suspendido de toda actividad pastoral, y en el caso del otro no fue necesario, pues sufre una enfermedad degenerativa que lo incapacita para ejercer cualquier función pastoral y litúrgica.



... la elección de un papa no es un acto meramente humano, sino también en cierto sentido una obra que cuenta con la asistencia del Espíritu Santo".

Revoredo concluye sobre Prevost lo siguiente:

"... Su imagen de '*outsider* bergogliano' choca con las críticas de quienes lo ven como un oportunista que ha sabido alinearse con el pontificado actual sin asumir riesgos significativos.

Finalmente, la Iglesia necesita un líder que inspire confianza en los fieles y en el mundo. Prevost, a pesar de sus logros administrativos, no cumple con este estándar. Su pasado, marcado por denuncias de inacción y cuestionamientos éticos, lo condena a quedar como un cardenal influyente, pero no como el sucesor de Pedro".

¿Qué pasó a continuación, después de la elección de Prevost como el papa León XIV? Pues el 9 de mayo, Revoredo eliminó la columna mencionada del portal La Abeja, y publicó otra con el título de "Un acto de fe y respeto: reconociendo la autoridad del papa León XIV".

¿Una retractación? En realidad, no, como se deduce de sus propias palabras:

"... Deseo expresar mi profundo respeto por su investidura y mi decisión de suspender cualquier juicio previo sobre su persona, confiando en la guía del Espíritu Santo que lo ha elevado al trono de San Pedro, y manifestando mi anhelo de vivir plenamente su pontificado con un espíritu de obediencia y comunión eclesial.

Como autor de artículos publicados anteriormente en La Abeja, donde expresé preocupaciones sobre las acusaciones que pesaban contra el entonces cardenal Prevost y que eran de público conocimiento al haber provenido de fuentes periodísticas peruanas y extranjeras, reconozco que mis palabras reflejaban un juicio humano basado en información disponible en ese momento.

Sin embargo, la tradición de la Iglesia nos enseña que la elección de un papa no es un acto meramente humano, sino también en cierto sentido una obra que cuenta con la asistencia del Espíritu Santo, que guía al Colegio Cardenalicio para discernir al sucesor de Pedro... ❖

Lea la columna completa en nuestra web larepublica.pe

Exigen pruebas integrales a 10 días del arranque del aeropuerto

CONTRA EL TIEMPO. Gremio de aerolíneas pide anular resolución de Ositrán que fijó precios de las tarifas de pasajeros en tránsito. Además, advierte riesgo por falta de pruebas con volúmenes reales, de hasta 4.000 viajeros.

Aaron Ramos

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA



FALTA ENSAYO CON CIFRAS REALES. Nuevo aeropuerto debe mostrar toda su capacidad antes de entrar en operaciones oficialmente.

El nuevo aeropuerto Jorge Chávez se encuentra en un periodo de marcha blanca para lo que será su inicio de operaciones este 1 de junio. Sin embargo, su arranque oficial aún pone en riesgo a miles de pasajeros, debido a que faltan al menos dos pruebas integrales de estrés real, según la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai).

A este problema se le suma una serie de inconsistencias respecto al cobro extra que pagarán aquellos pasajeros que hagan escala en el nuevo terminal, lo que en términos técnicos se denomina TUUA (Tarifa Unificada de Uso Aeroportuario) de transferencia.

En entrevista con **La República**, Carlos Gutiérrez, gerente general de Aetai, indicó que, aunque Lima Airport Partners (LAP) tiene el derecho contractual para iniciar dicho cobro a partir del 1 de junio, desde su gremio han presentado un recurso de impugnación contra la resolución de Ositrán que fija el monto (US$7,07 para vuelos nacionales y US$11,32 para internacionales por pasajero).

Según dijo, el regulador Ositrán aplicó una metodología inadecuada, sin tomar en cuenta recomendaciones de la Contraloría ni realizar un rebalance económico-financiero, pese a que se trata de un ingreso adicional para la concesionaria LAP. "Cuando tú le estás dando un ingreso extraordinario, tienes que hacer un rebalance. Eso no la han implementado. Se tiene que hacer una revisión integral de los ingresos del aeropuerto", apuntó.

Aunque Verónica Zambrano, presidenta de Ositrán, sostiene que este nuevo cobro está establecido en el contrato de concesión del aeropuerto, conforme a la adenda n° 6, Gutiérrez apunta a que dicha tarifa no existía en el contrato original y que luego se incorporó sin transparencia.

"Esa TUUA nunca debió haberse otorgado al aeropuerto durante esa negociación. El rol de Ositrán es determinar el monto de la tarifa, pero si tomas al pie de la letra todo lo que LAP dice sobre sus valorizaciones, cuando en su lugar debes tomar en consideración los estados financieros auditados, no estás cumpliendo con tu función", refirió.

Para Aetai, es clave que se revisen los estados financieros auditados de LAP para la aprobación de la nueva TUUA, porque estos documentos muestran la situación económica real del concesionario.

Este nuevo cobro, según Aetai, se aplicaría dos veces por pasajero si, por ejemplo, realiza un viaje de ida y vuelta con escala en Lima.

7,07
dólares es el monto fijado por Ositrán para el TUUA que debe pagarse por vuelos nacionales.

4.000
por hora es el flujo normal de pasajeros en el aeropuerto.

24
aerolíneas operan en el aeropuerto. Todas esperan el plan de transición operativa del Jorge Chávez.

DIFUSIÓN



VOCERO. Carlos Gutiérrez, gerente general de Aetai.

Urge un ensayo completo

Desde el gremio de empresas de transporte aéreo también expresaron su preocupación por la falta de pruebas integrales a 10 días del inicio de operaciones del nuevo terminal. "Hemos insistido en que se realicen al menos dos pruebas con volúmenes reales de pasajeros, de 2.000 a 4.000 personas. Cuando se haga la transición, no hay marcha atrás", señaló Gutiérrez.

Explicó que este tipo de simulaciones son necesarias para poner a prueba todos los sistemas involucrados en el procesamiento de pasajeros, como el manejo de equipajes, control migratorio y filtros de seguridad. "Una cosa es mover 1.000 equipajes o procesar 400 personas, y otra muy distinta es enfrentar flujos de 3.000 pasajeros por hora, como ocurre hoy en el terminal actual", advirtió.

Para el gremio, no hacer estas pruebas pone en riesgo la operatividad desde el primer día y deja a las aerolíneas expuestas a posibles fallos que no serían de su responsabilidad, pero que terminarían afectando directamente al pasajero. "Si eso no se hace, vamos a correr un gran riesgo cuando empiece la operación real", apuntó.

Además, indicó que, a la fecha, LAP no ha compartido su plan de transición operativa para la mudanza integral del aeropuerto Jorge Chávez a su nuevo terminal entre la 1 a.m. y 1 p.m. "Son 24 las aerolíneas que operan. Debe ser compartido, y cuanto antes, mejor", sentenció.❖

"Se pierde competitividad"

- **La nueva tarifa para el TUUA, a consideración de Carlos Gutiérrez, afectará la competitividad del aeropuerto de Lima "como *hub* regional", ya que competidores directos como Bogotá (Colombia), Panamá y Santiago de Chile no aplican cobros similares a los pasajeros en tránsito.**
- **Desde Ositrán señalan que tarifas similares existen en países como Alemania, Francia e Italia.**
- **"Pero yo no compito con París ni con Roma", mencionó el representante de Aetai. "¿Cómo pretendes ser un *hub* con tremenda imposición a los pasajeros internacionales?", agregó.**

El 58% de los trabajadores se siente frustrado por no alcanzar sus sueños laborales

CIFRAS. Estudio revela que un 76% de los trabajadores cambiaría su ocupación por la profesión con la que soñaba de niño.

IDEOGRAM.AI



SIN EXPECTATIVAS. Peruanos tienen alto índice de disconformidad con sus empleos.

62% de los trabajadores no ejerce la profesión con la que soñaba en su niñez.

72% de los trabajadores no se sentía satisfecho con su empleo en 2024. La cifra bajó a 70% este año.

Daniel Tapia

Un reciente estudio del portal de empleos y reclutamiento Bumeran puso en evidencia el desajuste que existe entre la vocación que uno persigue cuando es estudiante y el desempeño laboral en el Perú. Y es que el 58% de los trabajadores expresa sentirse frustrado por no haber alcanzado sus metas profesionales.

Sin embargo, el 37% indica no estar decepcionado por no laborar en lo que se soñaba, ya que sus intereses cambiaron con el tiempo y ahora le atraen otras ocupaciones. En el caso del 5% restante, los encuestados afirman no experimentar frustración porque consideran que su anhelo original era demasiado complicado de lograr.

Frente a la pregunta respecto a si cambiarían su profesión por la que soñaban en su niñez, el 76% aseguró que sí lo harían, mientras que el 24% dijo que prefiere mantener su situación actual. De acuerdo con Diego Tala, Regional Enterprise Sales Director Chile & Perú en Jobint, existe un porcentaje considerable de personas que no laboran en lo que anhelaban cuando eran más pequeñas.

"Aunque en Perú el porcentaje de personas trabajadoras que no ejercen la profesión que soñaban es el más bajo de la región, aún se mantiene una tendencia significativa: el 62% no trabaja en lo que anhelaba en su niñez. Si bien no se evidencia un aumento respecto a la edición 2024, este escenario sigue generando consecuencias importantes, como un 70% de personas trabajadoras inconformes con su empleo actual y un 58% que expresa frustración por no haber alcanzado sus sueños laborales", explicó.

El trabajo soñado

Otro dato relevante que muestra el estudio de Bumeran es que el 62% de los trabajadores no ejerce la profesión que soñaba en su niñez, lo que lo convierte en el porcentaje más bajo de la región. La lista la lidera Argentina (79%), seguida por Panamá (75%), Chile (74%) y Ecuador (73%).

Entre aquellos que no están empleados en algo relacionado con lo que estudiaron, el 26% expresa gratitud por tener un trabajo, aunque no corresponda a su área de formación o profesión deseada; el 23% se siente frustrado por no poder ejercer en lo que estudió o anheló; y el 21% se muestra esperanzado, utilizando la experiencia para investigar nuevas áreas y expandir sus horizontes profesionales.

En cuanto a la relación de estudios con los anhelos que tenía cada encuestado en su infancia, el 65% afirma que sí pudo cumplirlos.

Según el informe de Bumeran, el 70% de los trabajadores no se siente satisfecho con su empleo actual, aunque este resultado evidencia una ligera mejora respecto al 72% registrado el año pasado.❖

ILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA CON IA

Caen exportaciones de iPhone desde China hasta Estados Unidos en 72%

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA ARANCELARIA. Apple lanza descuentos agresivos para superar la crisis. Trump critica a la empresa por no llevar su operación a territorio estadounidense.

Dax Canchari

Las exportaciones de iPhone y otros dispositivos móviles fabricados en China cayeron 72% en abril, y alcanzaron su nivel más bajo desde 2011, en medio de una creciente tensión comercial entre China y Estados Unidos. De acuerdo con datos de la Administración General de Aduanas de China, los envíos sumaron apenas US$700 millones, lo que refleja el efecto de los aranceles y las amenazas de una nueva guerra comercial global.

Esta caída supera ampliamente el descenso general de 21% en las exportaciones chinas hacia EEUU durante el mismo mes, y pone en evidencia cómo las fricciones geopolíticas están afectando directamente el comercio bilateral entre las dos mayores economías del mundo.

Según Bloomberg, el comercio total entre ambos países alcanzó los US$690.000 millones en 2024, pero los inversionistas temen que un recrudecimiento de las disputas comerciales pueda impactar gravemente en industrias claves, elevar los precios para los consumidores y frenar la recuperación económica global.

El Gobierno chino acusó recientemente a la administración Trump de entorpecer las conversaciones comerciales en Ginebra, tras nuevas sanciones estadounidenses contra chips de inteligencia artificial producidos por Huawei Technologies Co. Esto agudiza el conflicto en un sector estratégico como el tecnológico, donde los teléfonos inteligentes lideran las exportaciones chinas hacia el mercado estadounidense.

En 2023, los teléfonos, las laptops y las baterías de iones de litio representaron las principales importaciones de EEUU desde China. Por su parte, las exportaciones estadounidenses más valiosas hacia China incluyeron gas licuado de petróleo, petróleo crudo, soja, turbinas de gas y maquinaria para fabricar semiconductores.

Guerra de precios

Apple también enfrenta dificultades en su segundo mayor mercado: China. En el primer trimestre de 2025, sus envíos de *smartphones* cayeron un 9%, mientras que sus rivales locales Xiaomi y Huawei registraron aumentos de 40% y 10%, respectivamente, según datos de IDC (International Data Corporation).

Para revertir esta tendencia, desde ya hace una semana, Apple y plataformas de comercio electrónico como JD.com y Tmall (de Alibaba) lanzaron descuentos agresivos sobre los modelos iPhone 16. En el marco de la campaña previa al festival de compras "618" –uno de los más grandes de China–, se ofrecen rebajas de hasta 2.530 yuanes (US$351), según Reuters.

En paralelo, Apple ha acelerado el traslado de su producción a India, país que ya alberga la mayor base de fabricación de iPhones fuera de China. ❖

Apple quiere trasladarse a la India

- El presidente Donald Trump ha criticado la estrategia de Apple de buscar otros países para continuar con su producción de iPhones y la ha exhortado a repatriar su operación a Estados Unidos, algo que hasta ahora nunca ha ocurrido y que sigue siendo inviable debido a los altos costos y la falta de infraestructura adecuada.
- La fuerte caída de las exportaciones de iPhone desde China hasta EEUU es una señal clara de la fragilidad de las cadenas de suministro globales en el contexto geopolítico actual. Para países como Perú, el panorama plantea desafíos en cuanto a precios y disponibilidad de tecnología.



APPLE. Compañía estadounidense tiene problemas en el mercado de su propio país y también en China. Estudia trasladar su operación a India.

21% **cayeron las exportaciones chinas a Estados Unidos** en abril debido a la guerra arancelaria.

9% **han caído las ventas de iPhones** de Apple en China, donde se fabrican.

690 **mil millones de dólares** fue el intercambio comercial entre China y Estados Unidos en 2024.

JPMorgan Chase brindará a sus clientes el servicio de compra de bitcoin

Dax Canchari. En una clara señal del cambio de rumbo del sistema financiero tradicional frente al auge de los activos digitales, JPMorgan Chase permitirá a sus clientes comprar bitcoin (BTC), aunque sin brindar servicios de custodia directa.

El anuncio fue realizado por el presidente y CEO del banco, Jamie Dimon, durante el Día Anual del Inversor celebrado este lunes 19 de mayo de 2025.

"Vamos a permitirles comprarlo. No lo vamos a custodiar. Lo incluiremos en los estados de cuenta de los clientes", explicó Dimon ante los inversores, confirmando así una estrategia que se alinea con lo ya hecho por Morgan Stanley, que abrió el acceso al bitcoin, un producto que hasta hace poco era considerado marginal o de alto riesgo.

El anuncio marca un punto de inflexión para JPMorgan, cuyo máximo ejecutivo ha sido, durante más de una década, uno de los críticos más duros del ecosistema cripto.

En varias oportunidades, Dimon calificó al bitcoin de "fraude" y lo vinculó con el lavado de dinero, el *ransomware* y el tráfico humano. Aunque hoy modera sus términos, no oculta su postura: "No soy fan de bitcoin", repitió durante su intervención.

"No creo que debas fumar, pero defiendo tu derecho a hacerlo. Del mismo modo, defiendo tu derecho a comprar bitcoin", añadió con ironía. La ambigüedad se extiende también a su visión sobre la tecnología *blockchain*. Aunque en 2024 destacó que JPMorgan era "uno de los mayores usuarios de *blockchain*", ahora relativiza ese entusiasmo. ❖

DIFUSIÓN



BITCOIN. Un avance en el sistema bancario tradicional.

LUIS ÁLVAREZ / LA REPÚBLICA



RECLAMAN. El último fin de semana, dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses de Machu Picchu acudieron a reclamar el hotel, pero se encontraron con un contingente policial.

Belmond se resiste a dejar hotel de Machu Picchu

PESE A QUE VENCIÓ CONCESIÓN. Empresa vinculada al alcalde Rafael López Aliaga logró que jueza de Lima le otorgue una medida cautelar para continuar administrando hotel Sanctuary Lodge por otros 64 meses. Alegan pérdidas durante la pandemia.

Luis Álvarez (Cusco)

Pese a que el tiempo de concesión del hotel que funciona al ingreso de Machu Picchu ha vencido, la empresa que lo administra desde hace años no lo entrega al Gobierno regional, amparada en una medida cautelar con la que pretende alargar su control sobre esas instalaciones 64 meses más.

El pasado 16 de mayo, Machu Picchu fue escenario de una jornada tensa, marcada por la incertidumbre y un fuerte despliegue policial, tras el vencimiento del contrato de concesión del hotel Sanctuary Lodge, operado por la cadena Perú Belmond Hotels.

A pesar de la expectativa, solo tres manifestantes se presentaron con pancartas, mientras que más de 60 efectivos policiales se apostaron en la entrada de la ciudadela inca, lo cual generó confusión e incertidumbre entre los turistas.

Este episodio representa el más reciente capítulo de una controversia que ha escalado del ámbito administrativo a los fueros judiciales.

Por orden judicial

Y es que, aunque el contrato de concesión del exclusivo hotel ha vencido, Belmond continúa operando el inmueble, amparado en una resolución del Décimo Segundo Juzgado Civil Subespecializado en lo Comercial de Lima, a cargo de la jueza Silvya Llaque Napa.

Dicha medida ordena al Gobierno Regional del Cusco a abstenerse de recuperar el bien público hasta que se resuelva el arbitraje iniciado por la empresa hotelera ante la Cámara de Comercio de Lima.

Belmond, cadena vinculada al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, busca una extensión de 64 meses en la administración del hotel, alegando pérdidas económicas ocasionadas por la pandemia de la covid-19 y por protestas sociales. Mientras tanto, las autoridades cusqueñas han manifestado su intención de recuperar el control del establecimiento.

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, ha sido enfático en señalar que no permitirá una ampliación irregular de la concesión y ha responsabilizado a Belmond de generar un ambiente de convulsión social en la región.

Denuncian a autoridades

Por su parte, la empresa ha rechazado las acusaciones, calificando la postura del gobernador como "intransigente e infundada", y ha advertido que cualquier intento de desalojo sin agotar las vías legales constituiría una acción arbitraria.

En ese sentido, presentó ante el Ministerio Público una denuncia preventiva contra el gobernador Werner Salcedo y los dirigentes sociales Héctor Calla y Alfredo Cornejo, acusándolos de presuntamente planificar actos violentos ante el vencimiento del contrato de concesión. La denuncia incluye posibles delitos como homicidio y abuso de autoridad.

Ahora bien, la movilización policial del último fin de semana fue solicitada por la propia empresa ante el temor de manifestaciones. El Frente de Defensa de los Intereses de Machu Picchu, encabezado por el exalcalde Darwin Baca, calificó el despliegue como innecesario y denunció una campaña de criminalización de la protesta social. "Tenemos 84 vecinos denunciados por defender los bienes públicos", señaló.

Asimismo, cuestionó la ausencia del gobernador regional y de los integrantes de la Comisión de Transferencia, y calificó como negligente la estrategia de las autoridades para recuperar el bien estatal.

Por ahora, el futuro del Sanctuary Lodge permanece en suspenso, mientras se resuelve el arbitraje en la Cámara de Comercio de Lima y se mantiene vigente la resolución judicial que protege a la concesionaria.❖

LUIS ÁLVAREZ / LA REPÚBLICA



VIGILAN. Policías resguardan los exteriores del hotel.

LUIS ÁLVAREZ / LA REPÚBLICA



ALARMADOS. Presencia policial desconcierta a los turistas.

Salcedo: En 8 meses habría otro operador

- Tras la tensión vivida en Machu Picchu, el gobernador Werner Salcedo informó que el grupo inglés Louis Vuitton Moët Hennessy, accionista del 50% de Belmond, solicitó una reunión, posibilidad que no descartó, siempre y cuando desistan de sus acciones ante la Cámara de Comercio de Lima y el Poder Judicial.
- También dijo que el arbitraje y la medida cautelar no han frenado el proceso de licitación y que se cuenta con un cronograma para su realización. "Tenemos un promedio de ocho meses para contar con un nuevo operador del hotel".

SILVANA QUIÑONEZ / LA REPÚBLICA



DAÑOS. En el sector 2, grupo 4 de Villa El Salvador, todavía se aprecia la magnitud de los daños. Vecinos están asustados.

Hombre muere mientras intentaba dejar explosivo en una vivienda de VES

VIOLENCIA. Artefacto se habría activado antes de tiempo, dice la policía. Sujeto sufrió graves lesiones producto de la detonación. Agentes creen que se trata de un caso de extorsión.

Silvana Quiñónez

Terrible. Un hombre perdió la vida al detonar antes de tiempo el artefacto explosivo que él mismo había colocado en la puerta de una vivienda ubicada en el sector, 2, grupo 4, en Villa El Salvador.

El desconocido habría llegado al lugar con el aparente propósito de infundir miedo a los ocupantes, pero el artefacto que llevó consigo habría detonado de manera inmediata.

La fuerte explosión no solo acabó con su vida, sino que también provocó serios daños materiales en algunas viviendas cercanas, además de asustar a los vecinos.

SILVANA QUIÑONEZ / LA REPÚBLICA



ALARMA. Vecinos despertaron con la tremenda explosión.

El horrendo suceso ocurrió alrededor de las 5 a.m. frente al mercado Cuaves. Según las primeras investigaciones, el sujeto –aún no identificado– llegó al lugar a bordo de una motocicleta negra. Luego de estacionarse a un costado, descendió y colocó el explosivo en la entrada del inmueble.

En su intento por activar el artefacto, este explotó de forma inmediata, lo que le causó graves heridas. Aunque los bomberos llegaron con rapidez y lo trasladaron al Hospital de Emergencia de Villa El Salvador, el hombre murió a los pocos minutos.

Horas después del hecho, en el lugar todavía había señales del trágico episodio: una zapatilla rota, ropa ensangrentada, el casco del desconocido y vidrios rotos de las puertas y ventanas de las casas vecinas.

La policía ha iniciado las investigaciones y, hasta el momento, maneja dos hipótesis. La primera apunta a un posible caso de extorsión. Y es que en el primer piso de la vivienda atacada funciona un negocio de venta e instalación de equipos de sonido para automóviles.

No obstante, el dueño del local descartó haber sido amenazado. "Llevo 12 años trabajando aquí y nunca pasó algo así", dijo a **La República**.

La segunda línea de investigación se orienta a un posible conflicto familiar. En la vivienda afectada reside el hijo de Olga Alejos, quien hace poco denunció que su familia había sido amenazada por su hermano, César, un hombre con un largo historial delictivo.❖

Reportan 3 asesinatos en las últimas 24 horas

Dayana Huerta. En San Juan de Lurigancho, un menor de 16 años, de iniciales B.P.A., falleció luego de recibir un disparo realizado al parecer por un agente de la Policía.

El hecho ocurrió en el AAHH San Pedro, donde se realizaba un banderazo tras el último partido entre Alianza Lima y Alianza Universidad.

Según testigos, en el lugar se realizó una intervención policial que incluyó disparos al aire, uno de los cuales habría impactado al adolescente, quien se encontraba jugando en una losa deportiva cercana.



Nada frena la ola criminal.

Su padre acusó a un suboficial de apellido Vargas, de la comisaría de La Huayrona, de haber realizado el disparo que acabó con la vida del menor.

Horas antes, Brayan Sánchez Arias (26) fue hallado sin vida en el interior de su vivienda ubicada en el distrito Subtanjalla, en Ica. La víctima presentaba cuatro impactos de bala. Por otro lado, Hildebrando Torres Tipacty fue baleado cuando transitaba por la urb. Santa Rosa, en la provincia Sullana, en Piura.❖

Censo 2025: ningún peruano ni extranjero quedará fuera del registro

Luis Velásquez C. El jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, garantizó que ninguna persona que resida en el país, sea peruano o extranjero, se quedará sin ser censado en el proceso de movilización nacional que se iniciará el mes de agosto y que se extenderá hasta octubre.

También señaló que los resultados preliminares del Censo Nacional 2025, XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas se prevén en 5 meses, una vez culminada la captura de datos. Y los resultados definitivos, en aproximadamente 7 meses.

"Recordemos que en los censos anteriores los resultados tardaban alrededor de dos años", dijo Morán Flores.

Asimismo, el funcionario insistió en que se vienen cumpliendo las metas establecidas en el cronograma nacional y anunció que con el propósito de testear las 40.000 tablets adquiridas para la captura de información de los censos, se realizará un segundo censo experimental que incluye condiciones climatológicas diferentes. "Probaremos las tablets en Cerro de Pasco (Yarinacocha), Loreto (Belén) y en Lima (San Borja y Villa El Salvador)", anotó.

Respecto a la etapa de segmentación, el jefe del INEI advirtió que esta se encuentra culminada y que ello permitirá dividir el territorio en áreas geográficas (segmentos censales) para facilitar la recolección de datos en agosto próximo.❖

PROCESO

● **Censistas.** Un total de 40.000 jóvenes recorrerán el país durante 3 meses, recolectando datos de los más de 34 millones de habitantes.

DIFUSIÓN



ONLINE. Esta vez se emplearán tabletas para recoger datos.

Senamhi: Esta semana tendremos días con 12 °C

Redacción Sociedad. Lima metropolitana registrará temperaturas de hasta 12 °C por las mañanas y las noches hasta este fin de semana, además del incremento de los niveles de humedad, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

Rosario Julca, especialista en meteorología, explicó que la temperatura aumentará en el transcurso del día y llegará hasta los 15 °C.

Agregó que la sensación de frío será mayor en los distritos que se ubican cerca del litoral costero, Lima oeste y sur, mientras que en Lima este y norte esta sensación será menor.

Indicó que los distritos donde se tendrá una sensación de frío de hasta 12 °C son el Callao, Magdalena, San Miguel, Chorrillos, Miraflores, San Isidro, Villa El Salvador, Lurín, etc. En tanto, en Ancón, Puente Piedra, Carabayllo, Los Olivos, San Martín de Porres y otros, la temperatura será de 15 °C.❖



Seguirán los días fríos.

Más de 6.000 pasajeros han pasado control migratorio en el nuevo aeropuerto

VUELOS INTERNACIONALES. Inspectores de Migraciones ya verifican si usuarios tienen alertas nacionales e internacionales. En ese grupo fue detenida una peruana por estar requisitoriada.



DIFUSIÓN

SEÑALES. Registro de los pasajeros en Migraciones está mejorando en esta etapa de prueba.

Carlos Contreras


DIFUSIÓN

CONTROL. Sistema puede detectar a personas requisitoriadas.

Desde que el pasado jueves empezara la marcha blanca en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, más de 6.000 pasajeros de vuelos internacionales han pasado por el control de ingreso y salida, informó la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Durante este periodo de prueba, según Migraciones, se verificaron los tiempos de atención, los flujos de tránsito, la interoperabilidad de los sistemas y la activación de protocolos de contingencia en un entorno real.

Fue así como una peruana de 24 años, de iniciales Z. C. L. W, se convirtió en la primera requisitoriada en ser intervenida en el nuevo aeropuerto cuando arribaba desde República Dominicana.

La detenida no pudo pasar el control migratorio del nuevo terminal, ya que los inspectores de Migraciones ya verifican si los pasajeros tienen alertas nacionales e internacionales; así como revisan la autenticidad de documentos de viaje, entre otros aspectos de seguridad.

Esta entidad, así como otras, también se encuentra implementando pruebas técnicas y operativas como parte de la marcha blanca del nuevo aeropuerto que se extenderá hasta el inicio oficial de operaciones el próximo domingo 1 de junio.

"Los tiempos de control migratorio han sido, incluso, menores que los del actual terminal, lo que representa un indicador positivo para la implementación de los servicios", manifestaron voceros de Migraciones.

También aclararon que, si bien se identificaron intermitencias en la conexión con bases de requisitorias en los primeros días, estas fueron atendidas mediante los protocolos de contingencia establecidos.

"Se tiene previsto habilitar las 19 puertas electrónicas (e-gates) ubicadas en las zonas de entrada y salida, dirigidas exclusivamente a peruanos y extranjeros residentes previamente prerregistrados en la web institucional o en los quioscos del nuevo terminal", indicaron.

Para poder acceder a este servicio, los pasajeros tienen que usar Migracheck, la plataforma de prerregistro que permite validar su pasaporte electrónico y registrar los datos de su vuelo con 48 horas de anticipación. "Esta información se verificará automáticamente con sistemas de alerta, como Interpol, requisitorias vigentes y bases de datos de la Alianza del Pacífico", afirmaron los voceros.

Durante esta marcha blanca, el control migratorio de niños, adolescentes y extranjeros no residentes se continuará realizando en los módulos convencionales.

AeroDirecto ya cobra con Yape y tarjeta Visa

- **La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) informó que, desde el pasado jueves, los pasajeros que se dirigen al nuevo aeropuerto ya pueden pagar no solo con efectivo, sino también con Yape y tarjeta Visa en los buses del servicio de transporte público AeroDirecto.**
- **Los precios de los pasajes de este servicio oscilan entre S/1,20 y S/5, dependiendo de la distancia recorrida.**

Pasaportes de emergencia

Migraciones prevé aumentar su dotación de inspectores en el nuevo terminal antes del inicio de operaciones. Y es que el espacio que le han asignado a la entidad es 40% más pequeño que el que tienen en el viejo aeropuerto de la av. Faucett.

Los voceros de Migraciones refirieron que la oficina de emisión de pasaportes de emergencia seguirá operativa en el actual aeropuerto hasta nuevo aviso, lo que asegura la atención a ciudadanos durante la transición. "Desde el 1 de junio, este servicio no estará disponible en el moderno terminal", dijeron.

Se debe indicar que Migraciones espera implementar esta oficina de pasaportes de emergencia recién en mayo del 2026.❖



DIFUSIÓN

CUIDADO. Producto debe ser ingerido bajo supervisión.

Minsa: Consumo excesivo de paracetamol puede causar daño hepático o renal

Carlos Contreras. Si bien en el Perú hay más de 600 medicamentos que contienen paracetamol para aliviar el dolor y la fiebre, no es recomendable exceder su consumo porque puede ocasionar daño hepático o renal, entre otras complicaciones, advirtió Roselly Robles, especialista de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Minsa.

Por eso, se debe respetar la dosis máxima diaria de paracetamol y evitar su uso prolongado sin la indicación de un profesional. Robles señaló que, "generalmente, la dosis para calmar el dolor o bajar la fiebre es de tabletas de 500 mg cada 6 u 8 horas, hasta un máximo de 4 gramos al día en el caso de los adultos". En tanto, que, durante el embarazo y la lactancia, se debe utilizar la dosis efectiva más baja que indique el médico.

La especialista advirtió que una dosis alta podría generar efectos adversos, como náuseas, vómitos, dolor abdominal, pérdida de apetito, insuficiencia renal y hepática. Además, su uso prolongado puede causar daño renal o hepático.

Debido a eso, si bien se trata de un medicamento de venta libre, debe usarse solo para aliviar malestares menores durante un corto plazo. Indicó que, en el caso de los niños, es necesario que el personal de salud indique la dosis exacta, según la edad y el peso de cada paciente, y que no se utilicen medicamentos con dosis para adultos.

"No se debe tomar paracetamol mientras se toman bebidas alcohólicas, pues podría causar toxicidad hepática", refirió.

Robles recomendó que para recibir orientación sobre el uso adecuado del paracetamol, las personas pueden comunicarse a través de la Línea 113.❖

DIFUSIÓN



OTRA VEZ. Cuna Más es un programa del Gobierno nacional. Tras varias horas, los intoxicados fueron dados de alta.

11 niños y 7 madres intoxicados tras consumir alimentos de Cuna Más

MOLESTIA. Desde el GORE Lambayeque se cuestionó que el Gobierno Nacional continúe repartiendo alimentos que generan daño a los niños más vulnerables.

Emmanuel Moreno

Una vez más, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) está en el ojo de la tormenta tras reportarse la intoxicación de 11 niños y siete madres cuidadoras por el consumo de alimentos del programa Cuna Más en los distritos de Cayaltí y Zaña, en Chiclayo.

Los hechos sucedieron la tarde del último lunes 19 de mayo, cuando a los centros de salud de estas localidades llegaron los menores y adultos con dolor estomacal, náuseas y diarrea. Inclusive, en Cayaltí, una de las niñas tuvo que ser hidratada vía endovenosa debido a su complicada situación. Tras unas horas, todos fueron dados de alta.

La primeras informaciones apuntan a que el declive en la salud de las mencionadas personas se dio luego de consumir el almuerzo que les había proveído el programa Cuna Más, como beneficiarios y trabajadoras, respectivamente. El platillo habría constado en una ración de proteína animal, junto a arroz y otro complemento conforme a la programación establecida.

Niega el uso de enlatados

Al respecto, mediante un comunicado difundido este martes 20 de mayo, Cuna Más negó que se hayan entregado alimentos enlatados y, por el contrario, aseguró que la preparación de las raciones "constó de alimentos frescos". El programa detalló que esta situación ha obligado a que un "equipo de la Unidad Territorial (UT) Lambayeque realice un monitoreo para reforzar las acciones de control".

"Estamos pidiendo que el Gobierno nacional transfiera los recursos económicos a las regiones para que se compre aquí, se cocine aquí y se dé a los niños. Se siguen trayendo enlatados y continúan los casos de intoxicaciones por productos que no están bien elaborados. Debemos empezar a buscar soluciones y no seguir creyendo que todo se debe hacer en Lima", dijo Yonny Ureta Núñez, gerente regional de Salud.❖

Investigan presunta omisión de colegio en denuncia de abuso sexual

Wilder Pari. Las autoridades del sector Educación de la región Arequipa iniciaron un procedimiento administrativo contra la institución educativa privada Lord Byron, pues no habría actuado con diligencia frente a una denuncia de un presunto de caso abuso sexual de un docente contra una alumna.

El procedimiento empezó el lunes 19 de mayo, luego de que el caso se hiciera público en el medio Revelación. En la denuncia, se señala que la dirección del exclusivo colegio no reportó a tiempo el caso a las autoridades de Educación y tampoco lo registró en la plataforma SíseVe.

El caso es llevado por la UGEL Arequipa Norte. Su director, Roberto Marín, informó a **La República** que la dependencia ya tomó competencia, y la documentación e informes están a cargo de la comisión de sanciones de colegios privados.

Según la denuncia, la presunta violación sexual se habría producido en el mes de marzo en la vivienda de la víctima e implica al docente Raúl John Lozano Bedoya (36), quien está no habido. La denuncia se elevó el 25 de abril.

Según el Decreto Supremo 005-2021 Minedu del reglamento de las instituciones educativas privadas, califica como falta grave no registrar los casos de violencia sexual en los sistemas informáticos del Minedu (SíseVe). También se engloba como grave no avisar a las autoridades competentes. Los reportes mencionados deben hacerse en un plazo de 24 horas de conocido el hecho.❖

EL DATO

● **Casos de violencia sexual.** Según SíseVe, durante el 2025 se reportaron 44 casos de violencia de connotación sexual en las instituciones educativa de la región Arequipa.

DIFUSIÓN



COLEGIO. Centro educativo no habría actuado con diligencia.

Seis escolares ganaron y participarán en concurso en Canadá y Túnez

Liubomir Fernández. En medio de la alegría de sus compañeros y la satisfacción de sus padres, seis estudiantes retornaron a Puno luego de ganar medallas por ocupar los primeros puestos en competencias de matemática en Lima. Los ganadores viajarán en agosto a Canadá y Túnez en África.

Los galardonados son César Matías Llano Cahuana (medalla de plata), Keyla Gabriela Arapa Ccahuanihancco (medalla de bronce), Sayumi Kiara Medina Mamani (medalla de oro), Damariz Juliett Alca Medina (medalla de oro), Eydhan Gian Luca Bautista Cornejo (medalla de oro) y Liam Santiago Ururi Mamani (medalla de oro).

Son estudiantes del colegio Yachay que participaron en varios certámenes entre alumnos de la triple final nacional 2025, organizado por el Grupo Matte.

Omar Castro Herrera, director de Yachay, sostuvo que los seleccionados ingresarán ahora a un etapa de preparación intensa porque los próximos concursos serán aún más difíciles, sobre todo porque serán competencias internacionales.

"Todos ganan y lo hacen representando siempre a su ciudad. En esta oportunidad, Puno queda con el nombre en alto porque ellos se suman a la larga lista de estudiantes que cada vez traen más logros para Puno", dijo Castro.

La totalidad de alumnos de primaria y secundaria los recibieron en una emotiva ceremonia pública que se llevó a cabo en el patio central del plantel, donde obtuvieron medallas y reconocimientos públicos. Al final, lo que consiguieron es un triunfo compartido.

Asistieron las principales autoridades educativas y padres de familia de todos los niveles. Muchos alumnos se están preparando para participar en futuros torneos internacionales. Los pequeños que han ganado en el certamen son también una inspiración para sus compañeros.❖

DIFUSIÓN



ESTUDIA Y TRIUNFARÁS. Pequeños ganadores.

Iquitos: incautan inmueble que funcionaba como bar

Yazmín Araujo. La Policía Nacional de la Dirección de Investigación de Lavados de Activos (Dirila), en una acción conjunta con la Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Loreto, procedió a realizar la incautación de un inmueble en cumplimiento de una orden judicial. Las diligencias se realizaron en la zona de Pucayacu, del distrito de San Juan Bautista.

Se trata del bar La Casa Rosa, que seguía un proceso judicial por la vinculación en los presuntos delitos del tráfico ilícito de drogas en modalidad de microcomercialización y la prostitución.

Durante el operativo se rescató a tres mujeres, entre ellas una peruana y dos venezolanas, quienes corroboraron que se dedicaban a la prostitución.

Trascendió que, en el segundo nivel de la propiedad, los cuartos eran utilizados para fines de explotación sexual, mientras que en el primer piso tenían un bar.❖



PNP sigue investigando.



AFP

VIRAJE DE TRUMP. Estados Unidos ya advirtió que "si Rusia no acuerda un cese al fuego incondicional, habría consecuencias.

Zelenski acusa a Rusia de "intentar ganar tiempo" para seguir con invasión

PRESIÓN. La jefa de la diplomacia de la UE instó a Estados Unidos a que adopte acciones más fuertes, en caso de que Rusia no acepte un cese al fuego incondicional en Ucrania.

AFP

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, acusó este martes a Rusia de "intentar ganar tiempo" alargando las conversaciones de paz, con el fin de "proseguir" su invasión, pese a la presión de Estados Unidos para un cese el fuego inmediato.

Las declaraciones de Zelenski contrastan con el optimismo expresado por el presidente estadounidense, Donald Trump, después de una esperada conversación con Vladímir Putin el lunes.

Trump reportó que la llamada fue muy buena y declaró que se lograron progresos y que Rusia y Ucrania empezarán "inmediatamente" negociaciones para un alto al fuego.

Putin, por su parte, dijo que está dispuesto a trabajar con Ucrania en un "memorándum" sobre "un eventual futuro acuerdo de paz", pero no accedió al cese al fuego incondicional de 30 días que Trump buscaba.

Altos funcionarios rusos y ucranianos se reunieron el viernes en Estambul para sostener las primeras conversaciones directas sobre el conflicto en más de tres años, sin lograr ningún acuerdo de tregua.

"Es evidente que Rusia intenta ganar tiempo para proseguir su guerra y su ocupación", indicó en sus redes sociales el presidente ucraniano.

Trump intenta cumplir con la promesa que hizo durante la campaña de que lograría un cese de los combates a las 24 horas de haber retornado a la Casa Blanca, que está lejos de concretarse.

Zelenski dijo que no tenía detalles sobre el contenido del "memorándum" citado por Putin, pero que estaba dispuesto a analizar propuestas rusas.

Rusia invadió Ucrania en febrero de 2022 y desde entonces ocupa cerca del 20% del territorio de esta exrepública soviética arrasada por este conflicto que ha dejado decenas de miles de muertos.

La mediación de Trump llega en un momento en que Rusia está confiada del avance de sus tropas en el frente y además recibe el diálogo con Estados Unidos como un apoyo, después del aislamiento y las sanciones impuestas por los países occidentales tras la invasión.

Zelenski reiteró que aliados necesitan esforzarse para convencer a Trump.❖

UE RESPONDE

● **Aliados por la soberanía.** Ucrania y sus aliados en Europa quieren presionar a Trump para que imponga nuevas sanciones a Rusia, después de que Putin se negara a viajar a Turquía para participar directamente en la negociación para un cese el fuego con Zelenski la semana pasada

Desde el inicio del conflicto, Putin estrechó los lazos con China y también amplió comercio con India.



Inscrito a destiempo.

BOLIVIA

Evo Morales queda fuera de las próximas elecciones

AFP. Evo Morales, expresidente de Bolivia, quedó fuera de las elecciones generales previstas para el 17 de agosto de 2025. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) confirmó la noche de ayer lunes que su candidatura no fue registrada, luego de que intentara inscribirse a último momento mediante el Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-Bol).

La organización inscrita por seguidores de Morales no cuenta con reconocimiento legal, así lo explicó el secretario de Cámara del TSE, Luis Fernando Arteaga, durante conferencia de prensa. "EVO Pueblo no tiene personería jurídica y el partido PAN-Bol, con quien firmaron una alianza, está inhabilitada", indicó Arteaga.

Al cierre, Morales no ha emitido ningún pronunciamiento oficial. Sin embargo, sus seguidores han anunciado protestas desde este martes.❖

MARCO COTRINA - LA REPÚBLICA



RENOVACIÓN. Bassco Soyer, el 'potrillo' con gol, representa el cambio generacional en Alianza Lima. Hernán Barcos y Paolo Guerrero elogian su talento.

La joya de la corona

EL FUTURO. Soyer anotó un gol de centrodelantero frente al Alianza Universidad y el 'Pirata' Barcos le manifestó su afecto.



"Hay mucha química con Bassco (Soyer), es importante que un joven como él, un 'potrillo', venga a ayudar al equipo, a anotar goles. Felicitaciones para él. Todos le deseamos lo mejor en Alianza Lima".

Paolo Guerrero
Delantero de Alianza Lima

Conmebol: Pablo Ceppelini continuará suspendido por 4 meses en torneos internacionales.

Alianza Lima aún puede acceder a la Copa Sudamericana, cuya final se jugará en Santa Cruz, en Bolivia.

Gary Huamán

Alianza Lima sacó una fundamental victoria por 2-0 ante Alianza Universidad de Huánuco y se metió de lleno en la pelea por el título del Torneo Apertura, pues se puso a tan solo dos puntos del líder Sport Huancayo. La figura del encuentro fue uno de los 'potrillos' de las divisiones menores: Bassco Soyer.

A los 28', el joven delantero aprovechó la oportunidad que le dio Néstor Gorosito y remató fuerte de cabeza para abrir el marcador. Pese a que debutó con los blanquiazules en 2023, recién en 2025 arrancó como titular y empezó a ganarse un lugar en el plantel.

Soyer es un futbolista de 18 años que se desempeña como volante ofensivo y que, según la página de Transfermarkt, está valorado en 100.000 euros. Se formó en las divisiones menores de Alianza Lima, pero pasó por otros equipos, como Esther Grande de Bentín y Santa María.

En 2023, debutó oficialmente en el partido ante U. César Vallejo y sumó algunos minutos. Además, disputó la Copa Libertadores Sub 20 del mismo año y en este 2025 participó en la selección peruana Sub 20.

100 mil euros es el valor en el mercado mundial de Soyer, según el portal especializado Transfermarkt.

En la presente temporada, Soyer ya había disputado 36 minutos en la derrota de Alianza Lima ante ADT en Tarma y recién ante Alianza Universidad es su primera titularidad.

"Muy feliz. Feliz por el respaldo del equipo porque cuando supimos que iba a ser titular, uno a uno se acercó a darme consejos y decirme que juegue con confianza. Es un sueño meter un gol", declaró. En cuanto a lo que le dijo Gorosito, Soyer resaltó: "Me dijo que si la perdía no pasaba nada, que vaya con confianza hacia adelante".❖

Universitario vive su hora más crítica

GOLPE. Conmebol abre proceso contra club crema y Ferrari teme violencia de hinchas.

Enzo Flórez. La Comisión Disciplinaria de la Conmebol abrió un expediente a Universitario por el uso de un puntero láser en el partido ante Barcelona de la Copa Libertadores (el 14 de mayo en el Monumental). Las posibles sanciones serían: multa económica, castigo al estadio, advertencia o pérdida de algún reconocimiento logrado.

Esta mala noticia se suma al cierre del Monumental para el partido de mañana contra Sporting Cristal (9:00 p.m.).

El administrador Jean Ferrari dirigió sus críticas contra el presidente de la Comisión Disciplinaria de la FPF, Miguel Grau. "Las consecuencias serán peores, debe renunciar por su falta de capacidad. Qué cosa creen, que los hinchas van a estar tranquilos en sus casas, es sus barrios van a estar tranquilos, eso no lo están midiendo", dijo.

"Estamos expuestos a que también nos quiten la sede de la final de la Copa Libertadores", agregó Ferrari, quien sostuvo que una comitiva de la Conmebol tenía planeado evaluar mañana el plan de seguridad, pero en un estadio lleno y no vacío.❖

MARCO COTRINA - LA REPÚBLICA



TODO SE TERMINÓ. Fossati y Ferrari son cuestionados.



SPORTING CRISTAL

Celestes ven a la 'U' como un rival complicado y duro de vencer



Irven Ávila y Martín Tavara.

Fabrizio Jáuregui. A pesar de la notables bajas en su plantel (Yotún, González, Cazonatti, Iberico y Sosa, por nombrar a algunos), Sporting Cristal confía en vencer mañana a Universitario de Deportes en un Estadio Monumental que lucirá sin público por la sanción que se le impuso a la escuadra merengue.

En la interna, los rimenses son conscientes que jugar contra la "U" siempre es complicado y será "muy duro" lograr una victoria. Ayer, el equipo de Paulo Autuori trabajó a doble turno en La Florida. Los celestes vienen de vencer al ADT, mientras que Universitario cayó ante Juan Pablo II.❖

LIBERTADORES 2025

IPD muestra un Estadio Nacional moderno para la final de la Copa



Tong recibió a la Conmebol.

José Carlos Giles. El histórico Estadio Nacional, símbolo del deporte peruano y mundial, fue inspeccionado ayer por la delegación técnica de la Conmebol como parte del proceso de evaluación rumbo a la Final Única de la Conmebol Libertadores 2025, que se disputará el sábado 29 de noviembre en Lima.

El presidente del IPD, Federico Tong, lideró el recibimiento y recorrido junto al equipo internacional, supervisando puntos claves del coloso nacional: Salón de las Américas, camerinos de jugadores y árbitros, campo principal, palcos oficiales, cabinas de transmisión, entre otros.❖

Final que invita a soñar

PARTIDAZO. Manchester United y Tottenham se enfrentan hoy (2:00 p.m.) en San Mamés por el título de la Europa League. Equipos ingleses ponen en juego su futuro futbolístico.

Bilbao, España | AFP

Cita con la historia. Los clubes ingleses Manchester United y Tottenham se enfrentan hoy en Bilbao (España) en la final de la Europa League (2:00 p.m. de Perú), un partido con premio extra para el ganador; un boleto a la próxima Liga de Campeones, para la que no se han clasificado ninguno de los dos a través de la liga doméstica.

Porque 'Diablos Rojos' o 'Spurs' serán el sexto equipo de la Premier en la próxima edición de la máxima competición europea, después de haber sufrido mancunianos y londinenses una de las peores temporadas de su historia en el campeonato doméstico.

El United de Ruben Amorim ocupa el puesto 16º en la Premier, y con 18 derrotas en 37 partidos no vivía una temporada tan nefasta desde su descenso en el año 1974.

Peor bagaje aún presenta el Tottenham de Ange Postecoglou (17º), con un récord para el club de 21 derrotas en Premier en uno de sus peores años desde su regreso a la élite en 1978.

FOTO: AFP



ESPECTACULAR. El estadio de San Mamés, en Bilbao, España, será sede del encuentro de hoy.

El United, que nunca ganó la Europa League (ex Copa UEFA) suma ocho partidos consecutivos sin ganar, la peor racha de su historia en la Premier League, y el viernes perdió ante el Chelsea en su último compromiso.

Tottenham tampoco puntuó ante Aston Villa en su quinta derrota de los seis últimos partidos ligueros. Los 'Spurs' han conquistado la segunda competición europea en dos ocasiones, pero su triunfo en 1984 sigue siendo el último título europeo para el club, que no toca metal desde hace 17 años.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga 1 (R)
Melgar vs Atlético Grau
12:00 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL » Ligue 1
Metz vs Reims
1:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Europa League
Tottenham vs. M. United
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Liga 1 (R)
Alianza Lima vs. AUDH
2:30 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL » Copa Argentina
Lanús vs Vélez Sarsfield
7:10 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL » Liga 1 (R)
Juan Pablo II vs 'U'
7:30 p.m. (L1 Max)

JUICIO SE DILATA

Maradona aún no encuentra la paz eterna

San Isidro, Argentina | AFP. El juicio por la muerte del legendario astro del fútbol Diego Armando Maradona en Argentina fue suspendido ayer por una semana, luego de que una de las juezas a cargo fuera cuestionada por supuestamente haber participado en la producción de un documental sobre el caso.

Testigos describieron el escenario de su muerte (el 25 de noviembre de 2020) como lúgubre y afirmaron que Maradona era atendido en un cuarto sucio, desordenado y sin equipos médicos adecuados.❖

'Rey del tablero' jugó contra 'todo el mundo'

EL CAMPEÓN. Carlsen empató ante 143.000 jugadores en una partida de ajedrez en línea.

Oslo, Noruega | AFP. El noruego Magnus Carlsen, considerado como uno de los mejores jugadores en la historia del ajedrez, no pudo lograr más que un empate contra un equipo formado por 143.000 jugadores reunidos para una partida en línea.

Iniciada el 4 de abril y organizada por el sitio chess.com, el duelo 'Carlsen contra el mundo' enfrentaba al noruego de 34 años, campeón mundial de 2013 a 2023, y a aficionados de todo el planeta que decidían sus movimientos mediante votación. Cada bando disponía de 24 horas para mover una pieza.

El noruego Magnus Carlsen.

La leyenda rusa Garry Kasparov ganó la partida que disputó contra más de 50.000 personas en el año 1999, mientras que el indio Viswanathan Anand también se impuso contra cerca de 70.000 jugadores el año pasado.❖

+ DEPORTE AL DÍA



ADIÓS OFICIAL

El City despidió al belga De Bruyne

Manchester, Inglaterra. El Manchester City homenajeará de manera permanente a Kevin De Bruyne en forma de mosaico con la imagen del volante belga en su estadio, y con una calle que llevará su nombre en el centro de formación del club inglés. Ayer, De Bruyne jugó en la victoria 3-1 ante el Bournemouth.❖



AUTOSUFICIENTE

Djokovic camina sin nuevo entrenador

Ginebra, Suiza. El serbio Novak Djokovic (6º ATP y ganador de 24 Grand Slam) no tiene prisa por encontrar un entrenador para reemplazar a Andy Murray en el torneo de Ginebra, donde busca una primera victoria esta temporada en tierra batida, a días de debutar en Roland Garros (25 mayo-8 junio).❖





CRISIS 'XENEIZE'

Riquelme y Boca entran en pánico

Buenos Aires, Argentina. Boca Juniors, eliminado de la Liga Argentina a manos de Independiente (0-1), busca técnico con urgencia. Descartado Gabriel Milito, el presidente Juan Román Riquelme evalúa a Gustavo Quinteros, Cristian González, Miguel Ángel Russo y Gerardo Martino. Horas decisivas.❖

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE PRESENTÓ **CAROLINA ROGELIA MARTINEZ ANICAMA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TEODORA AGUEDITA ANICAMA VDA DE MORENO**, CON DNI N° **21503910**, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 30 DE AGOSTO DEL 2020, LIMA-LIMA-LIMA. SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN CASERIO LONGAR 185, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS CONFORME A LEY.

PARCONA, 15 DE MAYO DEL 2025

NOTARÍA PÚBLICA
GUILLERMO JOSÉ PACHECO ANICAMA
MZ A LT. 03 I ETAPA SANTA ROSA DE LIMA
PARCONA - ICA

NOTARIA DE ICA ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
(kardexMAY003NC25)

SUCESIÓN INTESTADA

En mi oficio notarial ubicado en Avenida San Martin 296 Distrito, Provincia y Departamento de Ica, se peticiona la **Sucesión Intestada** de **JOSE FELIX DE LA CRUZ RAMOS (causante)**, para que se declare como herederos universales al finalizar el proceso sucesorio a **ROSA PAULINA HERNANDEZ DE DE LA CRUZ (cónyuge)**, **CARMEN ROSA DE LA CRUZ HERNANDEZ (hija) y RUTH ELIZABETH DE LA CRUZ HERNANDEZ (hija), JOSE LUIS DE LA CRUZ CEVASCO (hijo)**, por tener parentesco con el causante, lo que mando a publicar para efectos de ley.

Ica, 07 de mayo del 2025

ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
Abogado Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

NOTARIA DE ICA ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
(kardexMAY004NC25)

SUCESIÓN INTESTADA

En mi oficio notarial ubicado en Avenida San Martin 296 Distrito, Provincia y Departamento de Ica, se peticiona la **Sucesión Intestada** de **PAULO ALEXANDER HERNANDEZ JUNCHAYA (causante)**, para que se declare como herederos universales al finalizar el proceso sucesorio a **MICAELA JESUS JUNCHAYA ANYARIN (madre), PEDRO ROBERTO HERNANDEZ BERNAOLA (padre)** por tener parentesco con el causante, lo que mando a publicar para efectos de ley.

Ica, 08 de mayo del 2025

ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
Abogado Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

NOTARIA DE ICA ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
(kardexMAY001NC25)

SUCESIÓN INTESTADA

En mi oficio notarial ubicado en Avenida San Martin 296 Distrito, Provincia y Departamento de Ica, se peticiona la **Sucesión Intestada** de **PERFECTO JACINTO TORRES IZQUIERDO (causante)**, para que se declare como herederos universales al finalizar el proceso sucesorio a **CONZUELO PIEDAD CALVERA BRAVO (cónyuge), DANIEL ALEJANDRO TORRES CALVERA (hijo)** por tener parentesco con el causante, lo que mando a publicar para efectos de ley.

Ica, 05 de mayo del 2025

ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
Abogado Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

NOTARIA DE ICA ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
(kardexMAY002NC25)

SUCESIÓN INTESTADA

En mi oficio notarial ubicado en Avenida San Martin 296 Distrito, Provincia y Departamento de Ica, se peticiona la **Sucesión Intestada** de **YOLANDA EUDELIA TRILLO VDA DE LAU (causante)**, para que se declare como herederos universales al finalizar el proceso sucesorio a **MAGALI MARLENE LAU TRILLO (hija)**, por tener parentesco con el causante, lo que mando a publicar para efectos de ley.

Ica, 07 de mayo del 2025

ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
Abogado Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE PRESENTÓ **SILVIA MARIA YARASCA DE CUCHO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN FRANCISCO YARASCA RAMOS**, CON D.N.I. **21413325**, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 16 DE AGOSTO DEL 2020, ICA/ICA/ICA/. SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN TINGUE BAJO, DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS CONFORME A LEY.

PARCONA, 19 DE MAYO DEL 2025

NOTARÍA PÚBLICA
GUILLERMO JOSÉ PACHECO ANICAMA
MZ A LT. 03 I ETAPA SANTA ROSA DE LIMA
PARCONA - ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL
Número de Expediente: 2025-0003011

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:
Don: **VICTOR JUNIOR JHAIR CAMPOS CUENCA**
Natural de: LA LIBERTAD – TRUJILLO – LA ESPERANZA
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 36 años
Estado Civil: SOLTERO
Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL
Domicilio: CALLE BURGOS N° 570 DPTO. 304, SAN ISIDRO.
Y Doña: **MAYRA ALEXANDRA ROSILLO CORDOVA**
Natural de: LIMA – LIMA – LIMA
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 36 años
Estado Civil: SOLTERA
Ocupación: INGENIERA INDUSTRIAL
Domicilio: CALLE BURGOS N° 570 DPTO. 304, SAN ISIDRO

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil de Ley.

San Isidro, 16 de mayo de 2025
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
Responsable de Equipo de Matrimonios
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

FOTOS: AFP

Perú en Cannes 2025

FESTIVAL DE CINE. El equipo de la cinta francesa *I Love Perú* acaparó la atención durante su paso por la alfombra roja. Sin embargo, ningún cineasta peruano compite este año.





ALFOMBRA ROJA. Así llegaron a Cannes Hugo David y Raphaël Quenard. Arriba: el director y guionista Michel Hazanavicius, parte del equipo de I Love Perú.

Estefany Barrientos F.

La presencia de un 'cóndor' en la alfombra roja de Cannes 2025, debe ser una de las noticias 'más virales' para Perú en el prestigioso festival de cine. Se trata de la presentación de la película francesa *I Love Perú*, que codirigen Raphaël Quenard y Hugo David.

En el filme estrenado en la sección 'Clásicos', el también actor Raphaël Quenard, abandona su entorno y decide ir a Sudamérica en busca de un viaje espiritual. "En la incansable búsqueda del éxito, un actor peculiar deja atrás a sus aliados más cercanos. Solo, enfrentándose a sí mismo, sufre una visión perturbadora", se lee en la sinopsis.

La cinta fue filmada en Perú. "Rodamos con cámara. La película nos llevó 38 semanas de edición. Es bastante *underground* y llega a la esencia de ambos. Combina muchas formas diferentes", declaró Quenard a *Vanity Fair*.

I Love Perú ha sido descrita como una historia "tan divertida como confusa". El actor ganador del premio César a mejor actuación por *Chien de la casse*, interpreta a este personaje frente a la cámara de Hugo David, convirtiéndose en una docuficción.

Un stand de Perú

El cine peruano ha tenido presencia en el festival francés en los últimos años, pero en esta edición, ninguna película nacional está en competición. En 2019, *Canción sin nombre* de Melina León se estrenó en Cannes y en 2010, *Octubre* de Daniel y Diego Vega ganó el premio del jurado en la sección oficial 'Un Certain Regard', un espacio dedicado a óperas primas (este año compiten estrellas como Kristen Stewart y Scarlett Johansson). Francisco Lombardi obtuvo ese galardón por *Sin compasión* (1994).

Tras la aprobación de la nueva ley de cine, Film Perú está en Cannes en representación de Promperú. Para algunos cineastas es un "despropósito" que se destine presupuesto para presentar un stand de turismo "para promocionar locaciones fílmicas" sin tener ninguna película peruana en el festival.

"Esta es una buena oportunidad para impulsar la cinematografía peruana, pero no mediante brochures, sino con imágenes en movimiento que muestran las películas hechas en todo el país", nos dicen desde el gremio de cineastas.

Los que están en contra de la Ley de Cine 32309, que inició con la propuesta de la congresista Adriana Tudela, sostienen que "está mal redactada, sin mayor conocimiento de cómo se hace una película e impide el crecimiento de la cinematografía nacional".❖

Calamaro abandona concierto entre abucheos

Piero Velasquez. Andrés Calamaro abandonó su concierto en Cali luego de expresar su apoyo a las corridas de toros, lo que desató el rechazo del público presente. El incidente ocurrió en la segunda fecha de su gira 'Agenda 1999' en la ciudad colombiana.

El abucheo comenzó cuando Calamaro dedicó una canción a los toreros, ganaderos, banderilleros y aficionados, lamentando que, debido a la reciente prohibición de las corridas de toros en Colombia, esta industria quedara en crisis. El músico mencionó que esos trabajadores fueron "dejados en la calle" por la decisión tomada en el Congreso en mayo de 2024.

La situación empeoró cuando el argentino realizó un gesto con su chaqueta, simulando una faena, lo que generó el descontento del público. Los abucheos continuaron y, en cuestión de minutos, el artista abandonó el escenario, despidiéndose con un tajante: "Lo siento. Están cancelados y bloqueados. Hasta nunca", mientras la banda continuaba tocando.

FOTO: ARCHIVO LR



EN COLOMBIA. El público rechazó su apoyo a la tauromaquia.

El cantante utilizó su cuenta de Instagram para defender su postura y dijo que Cali no participó en el referéndum que llevó a la prohibición de las corridas de toros. Afirmó que este acto se debió a la "ignorancia adolescente de una minoría" y reafirmó que la tauromaquia es parte de la tradición, la cultura, el trabajo y la libertad de Colombia.❖

FOTOS: DIFUSIÓN

Un festival de cine dedicado al documental

LIMADOCS. Los cinéfilos y cazadores de historias tienen una excelente oportunidad para conocer por primera vez películas documentales peruanas nunca antes vistas. Del 21 al 25 de mayo.

[1]

Gabriel Ruiz Ortega

Desde este miércoles 21 al domingo 25 de mayo, se estará llevando a cabo el festival de cine documental LIMADOCS. Las proyecciones tendrán lugar en el Centro Cultural de la PUCP, la Alianza Francesa y en los auditorios del Peruano Británico.

Si la memoria no me traiciona, esta es la primera vez que se realiza en Lima un festival de cine dedicado exclusivamente al documental. En marzo pasado, **La República** entrevistó al reconocido director peruano Javier Corcuera a razón del estreno de su nuevo cortometraje *Mariem* en la última edición del Festival de Cine de Málaga y dijo que el mismo se estrenaría en Perú, precisamente en LIMADOCS, en donde también se proyectará su primer documental, *La espalda del mundo* (2000), que este año cumple nada más y nada menos que un cuarto siglo.

Ese primer documental de Corcuera es clave para entender el tránsito que ha experimentado el documental peruano en los últimos lustros del nuevo siglo, y sobre *Mariem*, que hemos tenido la oportunidad de ver, podemos indicar que se trata de un trabajo sólido y poético, el cual aborda a la artista saharaui Mariem Hassan.



[2]



[3]



[4]

1. **MARIANNE EYDE.** En LIMADOCS, se proyectarán dos documentales de la directora noruego-peruana.
2 **"MARADONA" 2019.** De Asif Kapadia, quien ganó el Oscar a mejor documental con Amy (2016).
3. **ESTRENO EN LIMA.** El reconocido director Javier Corcuera estrena *Mariem* este 24 de mayo.
4. **"METAL Y MELANCOLÍA" 1992.** De Heddy Honigmann. Filmado entre 1992 y 1993.

"No estamos en un momento como para andar de fiesta y por eso mismo es necesario un evento como este para dar un poco más de luz a nuestra situación y recibir un poco de buen cine. Hemos hecho una programación en donde no sobra nada, todas las películas, peruanas y extranjeras, son joyas", declara para **La República** Gianfranco Rolando, programador del festival.

"En realidad, estamos llegando un poco tarde porque hay festivales de cine documental en otros países y que tienen mucho tiempo, ese es el caso, por ejemplo, del festival de Santiago de Cuba, que va por los 40 años", complementa Roberto López Melichón, director de LIMADOCS.

Basta escuchar sus tonos de voz para concluir que tanto Rolando y López Melichón respiran cine. Ha sido la experiencia de festivales de cine documental vistos en el extranjero lo que los animó a gestionar un festival que tiene más de locura que de racionalidad. En esta primera edición de LIMADOCS, habrá genuinos rescates. El director y programador están convencidos de que hay una riqueza documental por conocer. "Hay una mística alrededor del documental en Perú, está el exotismo, su historia y hoy tenemos más jóvenes haciendo documentales debido a que los medios son más económicos", subraya López Melichón.

"Tenemos el estreno de la película *Mariem* de Javier Corcuera, pero también otras que el público verá por primera vez en pantalla grande, como *Motilones Lamistas* (1977) y *Casire* (1980) de Marianne Eyde, *Maria Reiche. María del desierto* (1981) de Gianfranco Annichini, *El ángel radiante* (1977) de Luis Figueroa", señala Rolando.

Una mirada a la programación (limadocs.org) depara algunas sorpresas. Eso es lo alucinante de los festivales: te dan la posibilidad de ver películas que has escuchado mucho y que no has podido ver, como *Metal y melancolía* (1992) de Heddy Honigmann.

LIMADOCS es un festival para cinéfilos, pero también para quienes estén a la caza de historias. Un buen documental es capaz de inspirar a las personas y LIMADOCS tiene más de una joya en la parrilla.

Por otra parte, y en esto concuerdan los responsables de LIMADOCS, el documental es también un receptor de registros. Hoy en día, es posible apreciar trabajos que se nutren del terror y de lo fantástico, a saber. El documental puede ser híbrido en su estructura narrativa. Desde hace buen rato viene dando la hora en cómo relatar historias.❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

Nº 4913



DIAGRAMA DEL TIEMPO

G. Kasparov vs A. Karpov

Match Mundial, 1990 | Lyon

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El ajedrez no sólo es un juego; es una poderosa metáfora que ayuda a comprender las complejidades de la geopolítica.", **Uvencio Blanco** en ChessBase.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11986

	7		5	2	9	3		
					3	7		6
	8			7		2		
3	9			1		5		
		8		5			9	3
		9		4			7	
8		1	2					
		4	9	6	8		3	

Sudoku difícil N° 11987

3	5				6			
	9	7	2				4	
8			3		4	5	7	
						9		8
	3			4			2	
1		8						
	8	5	4		3			2
	7				9	1	3	
			7				9	5

SOPA DE LETRAS

X	C	P	O	D	E	T	E	F	O	V	R	T
F	F	M	K	P	T	U	I	T	C	W	H	G
A	U	Z	U	U	D	G	G	G	X	B	A	N
O	N	D	N	R	U	A	P	P	I	L	I	F
B	E	Ñ	Y	E	B	Z	N	S	L	O	R	E
M	S	Q	R	L	D	S	Q	I	U	N	C	I
A	M	O	G	L	A	P	Z	A	P	D	F	G
G	A	E	I	E	O	I	Q	H	X	M	V	A
I	Y	C	Z	J	N	J	T	F	Y	A	O	B
Y	A	N	I	F	U	R	L	O	N	G	F	I
N	R	H	R	C	M	M	L	O	K	L	U	N
T	R	M	H	A	D	L	W	F	P	F	P	I
Q	O	G	S	I	I	K	X	L	G	Ñ	K	O
I	F	B	L	F	J	G	C	O	A	O	C	A
M	D	B	N	C	I	R	F	D	G	A	X	Y
F	R	A	N	C	O	E	G	N	O	F	R	U
Q	R	G	W	F	R	A	G	A	I	J	Ñ	Z
T	J	M	R	Q	W	C	A	G	B	T	M	F

BASQUETBOLISTAS DE ARGENTINA. Figueroa, Filippa, Filloy, Fjellerup, Forray, Fraga, Franco, Fric, Funes, Furlong, Gabini, Gago, Gallizi, Gamboa, Gandolfo.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11984

8	6	1	2	9	4	5	7	3
4	7	5	3	1	8	6	9	2
3	9	2	5	6	7	8	1	4
2	3	6	4	5	9	7	8	1
1	5	4	7	8	3	2	6	9
9	8	7	6	2	1	3	4	5
5	2	9	1	7	6	4	3	8
6	4	8	9	3	2	1	5	7
7	1	3	8	4	5	9	2	6

Sudoku difícil N° 11985

4	5	2	3	9	6	1	7	8
1	9	3	5	7	8	4	6	2
7	8	6	2	4	1	5	9	3
2	6	9	4	3	7	8	1	5
3	7	4	8	1	5	9	2	6
5	1	8	6	2	9	3	4	7
6	2	1	9	8	3	7	5	4
9	3	5	7	6	4	2	8	1
8	4	7	1	5	2	6	3	9

Solución problema de ajedrez N° 4912:
1.d7 Tf8 2.Ad2 Ae5 3.Tb7 (El peón "d" es un "puñal" en el tablero. Las negras se rindieron).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com



ARIES: 21 mar. 20 abr.
Llega a tus manos un dinero que te permitirá cubrir algunas necesidades, solo mantén una buena administración. En el amor, esa persona será receptiva a tus intenciones, no lo dudes y acércate.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Necesitas tomar decisiones en equipo, será la única manera de recuperar armonía con tu entorno laboral. Toma distancia de esa persona que ha mostrado poca transparencia, será lo mejor.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Terminas de una manera exitosa una labor que parecía complicarse, vuelve la calma a tu alrededor. Estás cediendo mucho a la voluntad de quien amas, es el momento de establecer límites.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Cerrarte en tus ideas no te ha permitido negociar, hoy cambiarás de parecer y llegarás a un excelente acuerdo. En el amor, si intentas tener el control, alejarías a esa persona que te interesa.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tienes el panorama más claro, lo que te permitirá manejar con más seguridad esa situación que parecía complicarse. No dudarás del atractivo que ejerces en esa persona y decidirás acercarte.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tu paciencia y fijación por el detalle te permitirán resaltar y lograr el éxito que esperabas. Será necesario aclarar situaciones de confusión o engaño en tu relación, no evadas la situación y enfrenta.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Estarías perdiendo la paciencia frente a procesos de cierta lentitud, no te apresures, todo se resolverá. Luego de tantas tensiones, logras hablar con tu pareja y aclarar los malos entendidos.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Buscarás apoyo en la persona correcta, en poco tiempo lograrás superar todo aquello que te obstaculizaba. La aproximación de quien te agrada podría inhibirte, no tengas temor y conócela.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
No confíes asuntos importantes en personas poco preparadas o distraídas, te conducirían a errores. El miedo al engaño te hace ocultar tu interés por alguien que sí te corresponde.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tu agenda laboral te obligaría a vincularte con alguien que no es de tu total confianza; paciencia y diplomacia. Tu pareja no aceptará negativas, insistirá hasta lograr convencerte.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Hablarás de dinero con una persona astuta y poco transparente, toma tus precauciones y evitarás pérdidas. Tu pareja hace lo posible por ganarse tu confianza; no seas inflexible y borra los límites.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Es posible que recibas críticas o reclamos por alguna demora en tu gestión, negocia bien los plazos que necesitas. El silencio altera a tu pareja, es el momento de expresar todo lo que sientes.


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8343

- POSTRE TRADICIONAL: LECHE ....
- SÍMBOLO DEL ARSÉNICO
- CANSADA O CARENTE DE FUERZAS
- GUISO DE FRÉJOLES, ARVEJAS O LENTEJAS
- TEMA DE ANUEL AA "TÚ NO LO ...."
- CABEZA DE GANADO
- CANTA "DERROCHE" .... BELÉN
- 'LIEBRE PATAGÓNICA' ROEDOR ENDÉMICO DE ARGENTINA
- FILME DE TERROR CON NAOMI WATTS
- ENTRE M Y Ñ
- BAMBOLEAR, CONTONEAR
- CUENTO DE HADAS "LA .... DURMIENTE"
- SÍMBOLO DEL ERBIO
- PREFIJO 'AIRE'
- ÁCIDO LISÉRGICO
- TEMA DE CRISTIAN CASTRO "VOLVER .... AMAR"
- GATO (INGLÉS)
- ACTRIZ FRANCESA EN EL FILME "AMELIE" (INICIALES)
- NOVELA DE ROBERT LOUIS STEVENSON "LA ISLA DEL ...."
- PLATO FRANCÉS DE TEXTURA ESPONJOSA Y LIGERA
- CANTA "BANG BANG" .... GRANDE
- SAL (INGLÉS)
- RIVAL ELECTORAL DE DONALD TRUMP EN 2024, ... HARRIS
- CAPITAL DE EGIPTO, EL ....
- PATINAR (INGLÉS)
- TELA FUERTE DE ALGODÓN
- ZEUS, POSEIDÓN, AFRODITA, APOLO: .... GRIEGOS
- 'SÍ' EN QUECHUA
- FUE ESTRATEGA ISRAELÍ, MOSHE ....
- UNO DE LOS TRES MOSQUETEROS
- TEMA DE DINA PAUCAR "QUÉ LINDOS .... TUS OJOS"
- JUEGO DE MESA
- GUSANO AMAZÓNICO COMESTIBLE
- SEÑAL O GARANTÍA QUE SE ENTREGA COMO PARTE DE UN CONTRATO
- CANTA "MALA SUERTE" VIKKI ....
- 'LA CIUDAD ETERNA'
- AVE ZANCUDA VENERADA EN EL ANTIGUO EGIPTO
- ISLA TURÍSTICA DEL CARIBE
- CENTRO HISTÓRICO DE LIMA: EL .... DE PIZARRO
- DISTRITO DE LA PROVINCIA DE CARAVELÍ, AREQUIPA
- DIOSA PRINCIPAL DEL PANTEÓN EGIPCIO
- SALA DESTINADA A CONCIERTOS, RECITALES O CONFERENCIAS
- AÑO (PORTUGUÉS)
- CAJÓN PARA TRANSPORTAR OBJETOS FRÁGILES
- PLANTA DE SANTA ROSA DE LIMA
- SÍMBOLO DEL ARGÓN
- DESORDEN Y CONFUSIÓN
- RIEL (INGLÉS)
- TEMA DE LIBIDO
- TEMA DE CHARLY GARCÍA "UNO A ...."
- VARIEDAD DE AJÍ PERUANO
- ACTRIZ EN "LA FOQUITA: EL 10 DE LA CALLE" .... PADILLA
- PARTE COLOREADA DEL OJO, ENTRE LA CÓRNEA Y EL CRISTALINO
- ÚLTIMO PISO DE UN EDIFICIO
- SÍMBOLO DEL RENIO
- SÍMBOLO DEL BERILIO
- CÉLIBE
- AUTOR "COLMILLO BLANCO" JACK ....
- LLANURA DE GRAN EXTENSIÓN CUBIERTA DE PASTIZALES Y HIERBAS
- 'AMNISTÍA INTERNACIONAL'
- SÍMBOLO DEL RADIO
- PEQUEÑO MAMÍFERO OMNÍVORO AMERICANO
- ATRAER EL AIRE EXTERIOR A LOS PULMONES
- PRIMER ALCALDE DE LIMA (INICIALES)
- FILME DE PEDRO ALMODÓVAR "LA .... EDUCACIÓN"
- SALUDO HAWAIANO
- TEMIBLES PANDILLAS SALVADOREÑAS
- TERCERA VOCAL
- ESPECIE DE PONCHO COLOMBIANO
- PRIMERA VOCAL REPETIDA
- LE DECÍAN 'EL MAGO DE MENLO PARK' THOMAS ALVA ....
- DOMINIO WEB DEL PERÚ
- 4ª LETRA DEL ABECEDARIO
- OTELO 'EL .... DE VENECIA'
- 'LA PINTA' O 'LA NIÑA'
- SALUDO INFORMAL EN INGLÉS
- TEMA DE DAVID BISBAL "AMOR ...."
- "HACER CONCORDAR DOS O MÁS SONIDOS"
- VÍTOR DEPORTIVO
- TERMINACIÓN DE INFINITIVO
- HACER LIGERO O MENOS PESADO
- NO TENER EN CUENTA; HACER .... OMISO
- ACTRIZ Y MODELO ISRAELÍ: .... GADOT
- ACTOR MEX. EN "LA PEOR DE MIS BODAS" (INICIALES)
- MAR (INGLÉS)
- TACAÑO, AVARO, MEZQUINO
- NOMBRE DE LA LETRA Ñ
- SÍMBOLO DEL ASTATO
- NOVELA DE ALBERTO FUGUET
- HIJO DE NOÉ
- CUMBRE, CÚSPIDE
- VIENTO SUAVE Y APACIBLE
- 3ª CONSONANTE



AFP

EN RIESGO. Imagen tomada con dron que muestra a un oso polar macho caminando sobre el hielo marino en el este de Spitsbergen, en el archipiélago de Svalbard.



AFP

INVESTIGADOR. El veterinario noruego Rolf Arne Olberg posa con el rifle de aire comprimido con el que seda a los osos polares de los que saca muestras de sangre para hacer estudios.

AFP

AL RESCATE DEL OSO POLAR

ESFUERZO. Investigadores del Instituto Polar Noruego realizaron una expedición en el archipiélago Svalbard, en el mar Glacial Ártico, para determinar cómo la polución afecta la salud de los famosos plantígrados.

[1]



AFP

[2]



AFP

[3]

1. **CACHORROS.** Científica Marie-Anne Blanchet examina a dos pequeños osos antes de tomar biopsias de tejido adiposo y muestras de sangre de su madre.
2. **PRUEBA.** El veterinario noruego Rolf Arne Olberg comprueba si un oso polar está correctamente sedado.
3. **NAVE.** El buque de investigación Kronprins Haakon, de Noruega, navega a través del hielo marino. Lleva a los científicos que estudiarán al oso polar.